

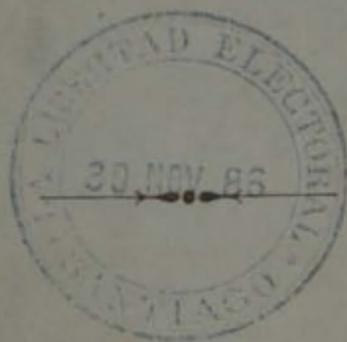
LA
ADMINISTRACION

DE DON

DOMINGO SANTA MARIA

ARTÍCULO PUBLICADO

EN LA LIBERTAD ELECTORAL.

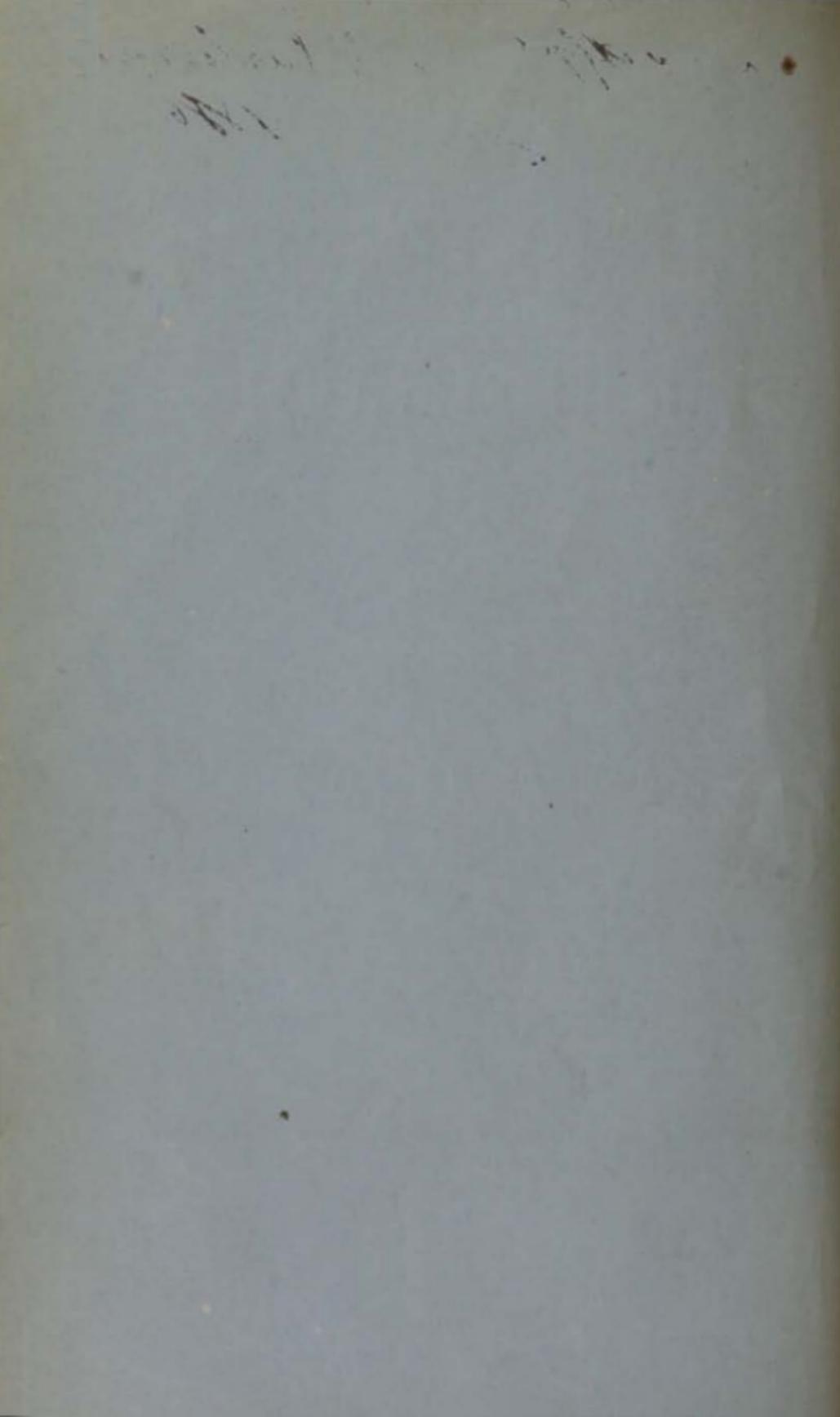


SANTIAGO

IMPRESA DE LA LIBERTAD ELECTORAL

38 - Morandé - 38.

1886.



*mi amigo Ricardo Montaner
Suyo affco. San M. Carberry
1886*

LA

x

ADMINISTRACION

DE

DON DOMINGO SANTA MARÍA

EPÍLOGO

EL HOMBRE MUERTO



ARTÍCULOS PUBLICADOS EN «LA LIBERTAD ELECTORAL»

por - José E. Vespaga.



SANTIAGO

IMP. DE LA LIBERTAD ELECTORAL

38 MORANDE 38

1886

LA ADMINISTRACION

DE

DON DOMINGO SANTA MARIA

La administracion de don Domingo Santa María, que hoy 18 de setiembre de 1886, ha llegado a su término, deja recuerdos imperecederos en la memoria del pueblo chileno.

Cualesquiera que sean las faltas i errores que se le imputen, la administracion del señor Santa María es una de las mas útiles que ha tenido nuestro pais. Ha sido útil como esas crueles epidemias que nos enseñan que debemos modificar nuestros hábitos i reconstruir nuestras habitaciones. Ella ha sido una leccion ruda, severa i terrible, que ha venido a enseñarnos que esta patria que amamos con tanto orgullo, que estas instituciones implantadas con tantos sacrificios, i que la confianza en la probidad i el honor de los gobernantes conquistada con tantos años de gobierno moderado i prudente, no descansaban, sin embargo, sobre una base sólida, i que un dia u otro un mandatario atropellado, indiscreto i de malas inclinaciones podia hacer desaparecer todas esas conquistas de nuestra cultura.

La administracion del señor Santa María ha pronunciado con su ejemplo la condenacion mas absoluta e irrevocable de los gobiernos personales; i ha enseñado a la jeneracion presente que la indiferencia por la cosa pública i la tolerancia por las agresiones del poder, despertando los apetitos desorde-

nados de un ambicioso vulgar, pueden llevar a un abismo a la República. Esa administracion ha venido a demostrarnos que las fuerzas vivas del pais deben mantenerse en pié, vijilando los actos de sus gobernantes, para que no vuelva a repetirse en nuestra historia un período de vergüenza i de humillacion como el que ha corrido de 1881 a 1886. Tenemos confianza de que el pueblo chileno sabrá aprovechar la leccion.

Al recorrer sumariamente i en sus rasgos principales la dolorosa historia de esa administracion, queremos recordar de paso la condenacion que sobre ella han pronunciado los contemporáneos. La posteridad, estamos seguros de ello, confirmando este juicio, será mil veces mas implacable en su condenacion.

I

Elevacion del señor Santa María a la presidencia de la República

El 18 de setiembre de 1881 tomaba el gobierno de la República el señor don Domingo Santa María. Ministro del interior por un año entero durante la guerra contra la alianza perú-boliviana, el señor Santa María habia aprovechado su permanencia en el gobierno para preparar el triunfo de su candidatura. Miétras sus colegas organizaban la defensa de la patria, él preparaba su eleccion por medio de los intendentes i gobernadores, ponía en juego todos los resortes administrativos i se hacia presentar en las provincias como la encarnacion de los principios liberales.

En nombre de esos principios, se agruparon en torno del señor Santa María algunas personalidades prestigiosas del partido liberal. Muchas otras mostraron un estudiado retraimiento. La candidatura del señor Santa María, entregada a sus propias fuerzas, pudo haber zozobrado ante las resistencias del partido conservador; pero la intervencion gubernativa, la accion del poder público ejercida por los medios que siempre se habian puesto en juego, le aseguraron el triunfo. El señor Santa María llegó a la presidencia casi sin lucha. Sus adversarios, los conservadores, depusieron resueltamente las armas; i los liberales que no se habian determinado a secundarlo en esa campaña, observaron una actitud espectante, aguardando que la marcha de la nueva administracion les señalase la línea de conducta que debían seguir.

Jamas mandatario alguno subió al poder en circunstancias mas propi-

cias. Chile se hallaba en el interior i en el exterior en una de las situaciones mas prósperas i bonancibles porque puede atravesar un país. La gloria, la riqueza, la tranquilidad se ostentaban por do quier en la patria chilena. Nuestras espléndidas victorias habian anonadado a los enemigos de la República, a quienes era fácil imponer una paz ventajosa i duradera. Las viejas cuestiones de límites que manteníamos con la República Argentina, habian sido zanjadas por un tratado amistoso. Las rentas nacionales que en 1878 fueron de poco mas de 18 millones, excedieron en 1881 de 39 millones de pesos. La riqueza pública que acababa de pasar por una dolorosa crisis, se halló en esos días en un período de prosperidad i de confianza que le permitia dar un impulso vigoroso al comercio i a la industria. La esportacion de nuestros productos que en 1878 no alcanzó a 32 millones de pesos, excedió en 1881 de 60 millones i medio de pesos. En todo el país no se hacia sentir la menor agitacion política. Los partidos, renunciando a toda lucha, habian entrado en uno de esos períodos de tregua que la prudencia i el discernimiento de los gobernantes pueden convertir en una era de paz benéfica i estable. El patriotismo i su propia conveniencia, aconsejaban al señor Santa María mantener esa situacion, i aprovechar todas las fuerzas del país para continuar la reforma liberal de nuestras instituciones, para dar desarrollo al régimen de garantías iniciado por las últimas administraciones, i para hacer mas efectivo nuestro sistema constitucional mediante elecciones, si no absolutamente libres, que al ménos no fuesen la obra del engaño andaz i desvergonzado, o de la violencia insultante i atropellada.

La tarea del señor Santa María era tanto mas fácil cuanto que le bastaba limitarse a dar consistencia i desarrollo a la obra iniciada en los últimos veinte años por las tres administraciones que se habian sucedido en el poder. El ejemplo de sus últimos predecesores, i sobretudo el de su inmediato antecesor, el señor don Aníbal Pinto, lo obligaba a seguir una marcha templada en el ejercicio del poder, ajena a toda violencia i respetuosa por todas las opiniones. Ese ejemplo obligaba tambien al nuevo mandatario a cerrar los oídos a los adulos i a las lisonjas, a sacrificar en obsequio de la patria i del interés público, los viejos rencores, la vanidad i las pequeñas pasiones, i a hacer abstraccion de las cuestiones de puro amor propio, conservando en la jerencia de los negocios del estado la elevacion de propósitos, la seriedad i circunspeccion que dan prestigio i respeto a los gobernantes. Por fin, ese ejemplo lo obligaba a mantener la pureza en la administracion de los caudales públicos que habia sido un timbre de honor para

nuestra patria, i que el gobierno del señor Pinto conservó con tanto esmero i con tanta gloria para su nombre.

Su exaltacion al mando supremo de la República, imponiendo mui altos deberes al señor Santa María, le imponia tambien, sino un cambio radical de su carácter personal, a lo ménos un dominio absoluto sobre viejas inclinaciones que en el ejercicio del gobierno podian arrastrarlo a un despeñadero. La historia de su administracion, que vamos a recorrer en sus rasgos jenerales, nos revelará como comprendió i como cumplió su mision el nuevo mandatario.

II

Cuestiones i competencias sin plan ni objeto

Apenas instalado en el gobierno, el señor Santa María se creyó con fuerzas para dirijirlo todo, i para llevar su accion personal, inmediata i directa, a todos los negocios administrativos. Las antiguas prácticas de nuestros gobiernos, así como los dictados mas regulares de la prudencia, aconsejaban al nuevo gobernante conservar la union i la armonía entre los diversos poderes públicos, no provocar cuestiones ociosas, ni crearse dificultades sino en los casos en que siendo necesario plantear una innovacion, estuviera determinado a llevarla a cabo. Suscitar discusiones i competencias sobre asuntos frívolos, dar un paso indiscreto i atropellado para provocar resistencias i contestaciones, i retroceder en seguida ante los embarazos que uno mismo se ha creado, son actos que no pueden dar otro fruto que el descrédito i el desprestijio del gobierno que los ejecuta. El señor Santa María pareció desconocer estos principios vulgares de conducta administrativa, i desde los primeros días de su gobierno se mostró empeñado en provocar por todas partes cuestiones de ese órden.

Hasta la víspera de su elevacion a la presidencia de la República, el señor Santa María habia sido miembro del poder judicial, i desde quince años atras era rejente de una de las salas de apelaciones de Santiago. Los cargos que pudieran hacerse contra la administracion de justicia, lo afectaban directamente. El señor Santa María debia ademas a los tribunales, junto con las consideraciones que se deben entre sí los poderes públicos, la lealtad que unos a otros se guardan los hombres de bien i de honor que por largos años han formado parte del mismo cuerpo. Sin

embargo, al mes de haber tomado el gobierno, el señor Santa María emprendía la campaña contra los tribunales de justicia. Con fecha de 21 de octubre de 1881, el ministro del ramo don José Eujenio Vergara dirigía a la corte suprema una estensa nota en que al paso que proponía algunas medidas que creía tendentes al despacho mas rápido i acertado de la administracion de justicia, formulaba sérios cargos contra los tribunales por falta de método en sus trabajos, por dilaciones en la marcha i terminacion de los asuntos sometidos a su conocimiento, i por otros capítulos mas ofensivos todavía. Aquella nota recibió una lujosa publicidad, e infería un ultraje a los altos cuerpos de que se trataba.

La respuesta a los cargos que se hacían al poder judicial no se hizo esperar largo tiempo, i ella dejó ver la sinrazon de aquellos, a la vez que la justa indignacion que habían producido en el ánimo de los ofendidos. «Esta corte, decía la de apelaciones de Santiago en nota de 2 de noviembre dirigida a la corte suprema, ha visto con sentimiento i con poca sorpresa que el señor ministro de justicia se haya creído autorizado para encarecer a los jueces la observancia de sus obligaciones i afirmar que se notan eclipses o irregularidades en el cumplimiento de sus deberes, excitando a V. E. a que dicte i sujiera al gobierno medidas que sujeten a los infractores a la correccion diciplinaria o a las penas legales que corresponda.—Ni V. E., ni esta corte, ni ninguno de los tribunales de la República podrá traer a la memoria que en alguna ocasion se les haya tratado con calificativos tan depresivos de la dignidad i del respeto debido a la majistratura judicial como los que el señor ministro cree justificado dirigir a los funcionarios judiciales a que se propone aludir.»

Estos altercados que no podían conducir a ningun resultado práctico, pero que preocupaban la opinion i eran el tema de conversaciones i de comentarios, tuvieron el desenlace que era de esperarse. Las cortes de justicia se justificaron ampliamente de los cargos infundados que se les hacían, impugnaron como inconducentes i contrarias al objeto que se buscaba, las medidas que proponía el gobierno para acelerar la accion de la justicia, i sostuvieron con vigor i con dignidad los fueros que les acuerda la lei. La cuestion se terminó pocos meses mas tarde con una venganza pueril que es hasta vergonzoso recordar. Nos referimos a la nota en que el ministerio de justicia hizo cuestion del pago de una cuenta de valor de cien pesos por ciertas reparaciones que la corte de apelaciones de Santiago había mandado hacer en la sala de su despacho.

No fué ménos ruidosa ni mas útil otra cuestion que el gobierno del señor Santa María promovió pocos meses mas tarde al señor obispo de la Serena. Este prelado, invocando motivos de salud, se disponia a hacer un viaje; i siguiendo la práctica siempre usada por los obispos de Chile, dió a la autoridad civil un simple aviso de su determinacion. El presidente de la República creyó ver un desacato en esta conducta; i por el órgano del mismo ministro de justicia, ordenó al intendente de Coquimbo que impidiera el viaje del obispo de la Serena. La órden se cumplió con los procedimientos mas abusivos e irritantes. Cuando el prelado llegó al puerto para tomar el vapor, supo que se habian impartido las providencias mas prolijas para que ningun lancharo lo condujera a bordo. El obispo, anciano i achacoso, emprendió su marcha a Santiago, por los largos i penosos caminos de tierra, por donde no es posible viajar sino a caballo. Las cosas no pararon aqui.

Una vez en la capital, el obispo recibió la órden de regresar a la Serena. El gobierno citaba en apoyo de esta determinacion, las leyes de Indias i las prerrogativas del patronato; pero todo esto no bastó para hacerse obedecer. El señor obispo contestó con la mas firme enerjía las notas que se le dirijieron, i se quedó en Santiago todo el tiempo que creyó oportuno. La ruidosa cuestion suscitada con tan poco discernimiento por el señor Santa María, sirvió solo para comprometer sin ventaja alguna la dignidad del gobierno.

Antes de mucho tiempo, el señor Santa María provocaba con igual indiscrecion otro conflicto. Tratábase en octubre de 1882 de hacer la eleccion de rector de la universidad por haber cumplido su período el señor don Ignacio Domeyko. Deseando imponer a don Antonio Varas para que ocupase ese puesto, el señor Santa María hizo jubilar al señor Domeyko, i en seguida movió todo jénero de resortes para asegurar la votacion en favor de su candidato. La votacion fué, sin embargo, un descalabro: la mayoría de los miembros de la universidad dió sus votos al señor Domeyko, a pesar del decreto de jubilacion; i el señor Santa María pasó por la vergüenza de confirmar ese nombramiento en otro decreto en que numerosos considerandos no bastaban para esplicar i mucho ménos para justificar aquel embrollo.

Mas ruidosa que las anteriores, i todavía mas estéril si esto es posible, fué otra cuestion promovida a la corte suprema de justicia por un simple i desautorizado capricho del señor Santa María. Tratábase de una competencia de jurisdiccion entre ese alto tribunal i el jeneral en jefe del

ejército que ocupaba a Lima. Dos oficiales condenados en esta ciudad por un consejo de guerra, apelaron de la sentencia ante la corte suprema, i ésta pidió informe al jeneral de nuestro ejército. Era éste el almirante don Paricio Lynch, hombre discreto i moderado, que en el momento resolvió enviar todos los antecedentes de la causa, reconociendo la jurisdiccion de ese tribunal. El señor Santa María, sin embargo, le ordenó perentoriamente que desconociera la jurisdiccion de la corte suprema, i le mandó una larga nota redactada por el ministro de justicia don José Eujenio Vergara, para que la devolviese firmada, i por ella entablara competencia ante el consejo de estado. Aquel negocio, fácil i sencillo, tomó proporciones increíbles. El señor Santa María no dejó piedra por mover para dar un golpe a la corte suprema. Su ministro pronunció ante el consejo de estado un discurso interminable para defender la competencia. Todo fué trabajo perdido. A pesar de la habitual condescendencia de los consejeros, éstos declararon, con solo dos votos en contra, que la corte suprema de justicia tenia jurisdiccion suficiente para entender en aquella apelacion i en todos los negocios análogos que se presentasen. El señor Santa María, que tan atropelladamente habia provocado este conflicto, tuvo que soportar esta nueva derrota.

Si el señor Santa María hubiera limitado este arrogante atolondramiento a las cuestiones de orden interno, su falta habria sido en cierto modo perdonable; pero lo llevó ademas a negocios mucho mas graves, que han comprometido fundamentalmente la reputacion de seriedad que el gobierno chileno habia logrado conquistarse en el extranjero por la labor incesante de sesenta años de moderacion i de prudencia. El señor Santa María no ignoraba en 1881 que las negociaciones entabladas ante la santa sede para obtener la preconizacion del señor Taforó como arzobispo de Santiago, habian fracasado definitivamente. Todo le aconsejaba la conveniencia de no volver a ajitar ese negocio si no era para presentar otra persona. El señor Santa María, sin embargo, persuadido de que nada podia resistirse a su voluntad, i de que él habia de dirigir estas jestioncs con mayor inteligencia que los que hasta entónces habian intervenido en ellas, emprendió esta campaña para recibir un rechazo bochornoso. El 24 de febrero de 1883, el cardenal Jacobini, secretario de estado de su santidad, con todo el decoro diplomático con que la curia romana suele dar sus negativas, i haciendo la historia sumaria de estas negociaciones, contestaba la última nota del ministro de Chile para demostrarle perentoria i definitivamente cuan inútiles habian sido las recientes jestioncs del gobierno chileno, i

cuan inútiles serian las que pretendiese hacer en adelante en el mismo sentido.

III

Las elecciones de 1882

Estas contrariedades habrian debido hacer abrir los ojos al señor Santa María para demostrarle que el ejercicio del poder tiene ademas de los límites establecidos por la lei, otros que le fija la prudencia. Desgraciadamente, el señor Santa María no lo comprendió así. Habia visto doblegarse algunas voluntades en torno suyo, i habia visto tambien a sus adversarios deponer las armas i retirarse a sus hogares, i acabó por creer que habia dominado todas las resistencias, i que le era permitido hacerlo todo.

En marzo de 1882, al acercarse las elecciones para la renovacion de congreso i de municipalidades, nadie pensó en toda la República en organizar una oposicion formal. Los conservadores, sin embargo, habrian podido sin grandes esfuerzos ganar las elecciones en el departamento de Rancagua. Entónces se cometió un crimen sin antecedentes en nuestros anales electorarios, pero que para vergüenza nuestra solo debia ser el primero de los que cometiese la intervencion gubernativa bajo la administracion del señor Santa María. Se produjo un incendio en una sala vecina al juzgado de letras de Rancagua, donde se guardaban los registros electorales, se dijo que éstos habian sido consumidos por el fuego, i se dejó a aquel departamento sin eleccion hasta que arregladas las cosas para asegurar el triunfo del gobierno, se hicieron nuevos registros. Este crimen, como tantos otros de la misma especie que ha ejecutado el gobierno del señor Santa María con un objeto análogo, quedó sin investigacion i sin castigo. El proceso mandado instruir, fué una mera fórmula destinada a no dar luz alguna.

Las elecciones de 1882 fueron una simple demostracion de la omnipotencia presidencial. El señor Santa María, por la accion de los gobernadores i de los intendentes, cerró las puertas del congreso i de las municipalidades a todos los conservadores, i lo que es mas, a un número considerable de individuos del partido liberal que no rendian homenaje a la persona del presidente. Fueron mui pocos los hombres de este grupo, que haciendo valer sus fuerzas propias, consiguieron llegar a los bancos de los lejisladores.

Solo un conservador se determinó a entrar en la lucha. Contando con las garantías que acuerda el voto acumulativo, don Carlos Walker Martínez presentó su candidatura por Santiago, seguro de que si sus amigos acumulaban por él solo, debía triunfar sobre todos, o a lo ménos sobre alguno de los diez candidatos de la lista oficial. Los cálculos del señor Walker Martínez eran perfectamente fundados; i en efecto, obtuvo en la votacion un número considerable de votos, i su triunfo parecia inevitable. Pero faltaba el escrutinio i este debía correr a cargo de don Miguel Elizalde, primer alcalde de la municipalidad de Santiago. El señor Elizalde se conquistó entónces la reputacion de prestidijitador, falseando el escrutinio con un descaro de que no conservaba recuerdo la historia de los abusos i de los escándalos en materias electorales. Desde entónces, el señor Elizalde pasó a ser el brazo derecho del señor Santa María en las elecciones futuras, i asentó la gloria de su nombre con otras hazañas que habremos de recordar mas adelante.

De todas maneras, el director principal de estos trabajos era el mismo señor Santa María. Era él quien formaba las listas de los diputados, senadores i municipales de toda la República, cuidando de escluir, como ya dijimos, no solo a los conservadores, que eran sus adversarios naturales, sino tambien a muchos de los mas prestigiosos miembros de los partidos liberales. Formadas las listas de los candidatos que designaba, el señor Santa María los distribuía en los departamentos como mejor queria. Para que no quedara duda de su omnipotencia, i para hacerla sentir a los interesados, bastaba que uno de éstos indicara que poseia relaciones i elementos de triunfo en tal o cual departamento, para que lo sacase de allí i lo llevase a los lugares en que era mas desconocido. El señor Santa María se empeñaba así en dejar constancia de que él, i no los pueblos, era el dispensador absoluto de estos actos de confianza i de honor.

Aquellas elecciones produjeron tambien la implantacion de algunas reformas en nuestros hábitos políticos. Desde que no habia oposicion ni lucha electoral, era claro que los candidatos oficiales no tenian que hacer gasto alguno para asegurar el triunfo en la eleccion. Sin embargo, el comité encargado de dirigirla, exijió de cada candidato, con la sola escepcion de los deudos del presidente de la República o de sus inmediatos allegados, una cotizacion de mil o dos mil pesos por cabeza, de cuya inversion no se daba cuenta a nadie. La prensa reveló en esos dias noticias curiosísimas sobre estos negocios; i un proceso que ha quedado célebre, descubrió otros pormenores mas escandalosos todavia. La moral que de

aquello se desprendia, era que el papel de director de las elecciones oficiales bajo el gobierno del señor Santa María, habia llegado a ser uno de los puestos mas productivos de nuestro pais.

IV

Intervencion del señor Santa María en todo orden de cuestiones.

Aunque el señor Santa María tenia ordinariamente completo el número de sus ministros, i aunque parecia guardar consideraciones particulares a algunos de ellos, nunca renunció el propósito de tomar injerencia principal en la direccion de todos los negocios administrativos. Ejercia a veces su accion por el órgano de los mismos ministros; pero mas frecuentemente sin la intervencion de éstos, sin comunicarles siquiera lo que hacia, i por medio de órdenes verbales o de cartas privadas. La posesion del mando habia excitado de tal modo su vanidad, que aunque poseedor de muy limitados conocimientos, el señor Santa María llegó a creerse en aptitud de resolver todo orden de cuestiones políticas i administrativas, i de resolverlas por sí mismo i de una manera especial.

El señor Santa María parece tener una profunda aversion a todo lo que se asemeja a la vía recta. Para la solucion de cualquiera cuestion, por sencilla que fuera, preferia los pequeños expedientes, las arterías, i en todo caso el camino encubierto i estraviado. El empleo de las órdenes verbales i de las cartas, servia perfectamente a aquel sistema desmoralizador, i ofrecia al señor Santa María una doble ventaja: la satisfaccion de hacer sentir su voluntad sin tomar en cuenta la opinion de los ministros, i la confianza de no dejar en los archivos de gobierno huella alguna del sin número de complicaciones i de enredos en que se sumia para resolver cualquier negocio. Así ha sucedido en diversas ocasiones en que se ha pedido en la cámara la exhibicion de ciertos documentos relativos a graves asuntos, que se ha visto que esos documentos no existian, o que no revelaban mas que ciertos accidentes de la negociacion. Como tipo de este sistema, deben recordarse la manera insólita i misteriosa como se hizo el arreglo con la España, i la reanudacion de las negociaciones con la Santa Sede para obtener la preconizacion de los obispos; pero el señor Santa María lo ha seguido invariablemente en los asuntos de guano, en los últimos accidentes de la guerra con el Perú i en numerosos negocios de orden interior.

Podria creerse por esto que el señor Santa María obedecia a un plan fijo

de conducta; i que una vez concebido ese plan, lo ponía en obra invariablemente i sin oír los consejos de nadie ni arredrarse por las dificultades que encontrase en su ejecucion. Nada, sin embargo, está mas léjos de la verdad. El señor Santa María no ha tenido nunca ideas fijas sobre ningún asunto de administracion. Se empeñaba fácil i atropelladamente en un asunto; i cualquier informe mas o ménos artificioso que se le diera, muchas veces una carta anónima que recibía, bastaba para hacerlo cambiar de dictámen. En 1881 tuvo resuelta la evacuacion de Lima creyendo que la retirada del ejército de Chile al paso que sería una grande economía, produciría tal perturbacion en el Perú que lo obligaría a pedir la paz; pero le bastó saber que tales o cuales personas lo desaprobaban para desistir de ese proyecto. A principios de 1882 mandó disponer una expedicion contra Arequipa; i cuando se habian gastado un millon i medio de pesos en los aprestos militares i en la provision de víveres, abandonó ese pensamiento. A principios de 1883 resolvió otra expedicion en el territorio araucano para ocupar la rejion en que existió la ciudad de Villarrica. Hiciéronse en la frontera vecina a Angol grandes aprestos que importaron centenares de miles de pesos; i cuando la expedicion estaba para partir, mandó que saliese de Valdivia un piquete de milicianos que consumió la ocupacion de Villarrica sin disparar un tiro. La expedicion partida de Angol hizo una campaña absolutamente estéril; pero el señor Santa María habia conseguido que el jefe que la mandaba no pudiera engalanarse con la gloria de conquistador. Esto era lo que buscaba en aquel cambio de plan.

De paso advertiremos aquí que la ocupacion del territorio araucano, de que el señor Santa María ha pretendido hacer un título de gloria para su administracion, es el resultado natural de los trabajos emprendidos desde hace mas de veinte años por el gobierno chileno. Bajo la administracion de don Anibal Pinto, i mientras el país se hallaba empeñado en una guerra exterior, se hizo avanzar considerablemente la línea de frontera imponiendo al estado un gasto casi insignificante. El ministro del interior don Manuel Recabarren, que dirijió personalmente esos trabajos, volvió de la frontera a fines de 1880 anunciando al gobierno que el poner bajo las leyes de la República la pequeña porcion de territorio que todavia ocupaban los indios, era la obra de un esfuerzo que no podia ser ni difícil ni costoso. El resultado posterior probó hasta la evidencia la verdad de esta apreciacion; pero eso no impidió que el gobierno del señor Santa María tomase por pretexto la guerra contra los indios para hacer gastos insensatos i repartir sueldos i empleos de toda clase.

De una buena parte de estos hechos, de estos proyectos concebidos i no ejecutados, o ejecutados con notables modificaciones i con considerables pérdidas para el erario, quedan vestijios evidentes en los documentos públicos. Pero el señor Santa María, como dejamos dicho, preferia tratar estos negocios por medio de su correspondencia privada, de cartas escritas indiscretamente i con una profusion inconcebible, a los jefes de oficinas i hasta a los empleados subalternos. Muchas veces esas cartas no tenian mas objeto que preparar alguna intriga o desconceputar a alguna persona, pero en ocasiones, tenian un propósito mas punible todavía. El señor Santa María mandaba perentoriamente que a tales o cuales servidores o agentes de su política, se les diera la preferencia en los contratos con el Estado.

Esas cartas, de ordinario contradictorias unas de otras, revestian el carácter de reservadas; pero esto no ha impedido que algunas de ellas hayan sido conocidas, i mucho ménos que en adelante revelaciones mas importantes i trascendentales vengán a demostrar los inconvenientes de ese sistema, así como los errores cometidos, i sobre los cuales se ha pretendido echar el velo del misterio con la práctica de no dejar en los archivos los documentos que a ellos se refieren.

Este sistema de cartas ha impuesto al erario un gravámen que conviene recordar. El señor Santa María ha sido el primer presidente de la República que ha tenido para su servicio particular un oficial de pluma pagado por la nacion. Ese destino debe suprimirse, no precisamente por un motivo de economía, sino porque bajo nuestro réjimen de gobierno es profundamente desorganizador que el jefe del estado mantenga por sí solo i sin conocimiento de sus ministros, correspondencia epistolar sobre los asuntos de gobierno, desde que esa correspondencia lleva el carácter de órdenes i decretos.

V

Las reformas políticas

Al exhibir su candidatura, el señor Santa María se presentó al pueblo como el futuro reformador de nuestras viejas instituciones. Todo en ellas le parecia malo: la amplitud de atribuciones del presidente de la República, la organizacion de los poderes públicos, la falta de autonomia de las municipalidades, la intervencion del gobierno en materias electorales i la

supresion de toda iniciativa individual que dejaba a cargo de los funcionarios el ejercicio absoluto i sin contrapeso de toda la suma del poder. El señor Santa María habia formulado sus opiniones en un escrito de 1874 a que han dado popularidad las frecuentes referencias i citaciones que durante su gobierno han hecho los diarios para señalar el contraste entre las palabras i los actos.

El escrito del señor Santa María, a que nos hemos referido, es una pieza desprovista de mérito político i literario. Ha agrupado sin orijinalidad i sin arte, casi todas las censuras que desde hace treinta años venian haciendo los diarios contra nuestra constitucion i nuestras leyes orgánicas, i ha exajerado sus defectos, lamentando en estilo declamatorio los males que habian producido.

Cuando ese escrito se dió a luz, se habian efectuado modificaciones trascendentales en el réjimen constitucional establecido en 1833. Los gobiernos de don José Joaquin Perez i de don Federico Errázuriz, dando acceso a la reforma, habian suprimido la reeleccion, sancionado la libertad de la prensa i el derecho de reunion, modificado la organizacion del consejo de estado, i dado los primeros pasos para establecer las incompatibilidades parlamentarias. Todo esto no bastaba a saciar la sed de reformas del señor Santa María. Esa reforma, decia en aquel escrito, «no alcanza a cambiar i ménos a alterar la base sobre que descansa el poder público. La reforma, para que pueda tener un significado útil, para que pueda llamarse tal, debe abrazar este punto capital. No se logrará este objeto sino es reformando toda la constitucion». I sobre esta idea pasaba a pedir la restriccion de los poderes del presidente, que «es entre nosotros, decia, un soberano casi absoluto»; la independencia del poder judicial i del poder municipal; la absoluta libertad de elecciones para dar vida propia a los cuerpos lejislativos; i mil otras reformas, porque el señor Santa María hallaba malo todo lo existente.

Nuestros gobiernos continuaron la obra reformadora. La administracion Errázuriz sancionó el voto acumulativo para la eleccion de diputados, i el voto limitado para la eleccion de municipales. La administracion del señor Pinto, envuelta en las mas sérias complicaciones esteriore, i teniendo que sostener una guerra colosal, no descuidó la reforma de nuestras instituciones. Sancionó la lei de incompatibilidades judiciales, i preparó la reforma constitucional con la modificacion de los artículos que la hacian embarazosa, lenta i casi imposible. Nada de esto satisfacía el espíritu reformador del señor Santa María, que aspiraba a un cambio completo de

nuestro régimen constitucional. No perdonaba ocasion de condenar de palabras o por escrito todo el orden existente, i de pedir su derogacion radical a fin de establecer la república sobre la base de la libertad, de la democracia i del gobierno popular representativo. Si ha habido en nuestra vida politica algun propagandista de reformas a quien se pueda aplicar el apodo de demagogo, ese es el señor Santa María; i como lo observaba Macaulay, «entre los demagogos se han encontrado en todos los tiempos las muestras mas despreciables de la naturaleza humana.»

Llevado al gobierno, el señor Santa María olvidó por completo su pasion i su interes por la reforma de nuestras instituciones. Hizo mas todavía: se convirtió en su adversario mas tenaz e infatigable. En la práctica, ha usado i abusado mas que ningun otro presidente de Chile de la suma de poder que la constitucion pone en sus manos, i de todos los resortes que la inmoralidad administrativa i el abatimiento del espíritu público dejan a las autoridades para falsear las instituciones democráticas por medio de las candidaturas oficiales, i de las mil arterías que suelen emplear los gobiernos. En el terreno de los principios, no solo no ha promovido ninguna reforma seriamente liberal, sino que ha combatido i aplazado todas las que estaban en preparacion. Nos bastará recordar el empeño con que, por medio de sus ministros, ha resistido a la implantacion del voto acumulativo para las elecciones de senadores i de electores de presidente, i hasta para la designacion de consejeros de estado que deben hacer los cuerpos lejislativos; i ha embarazado el despacho de la lei complementaria de garantías individuales. Con no ménos empeño ha combatido la reforma de la actual organizacion de las municipalidades, que limita la esfera de accion de estos cuerpos hasta reducirlos a una anulacion casi absoluta. Durante cinco años consecutivos, la prensa periódica se ha complacido en recordar i reproducir los escritos en que el señor Santa María pedía la reforma radical de nuestras instituciones, para señalar el contraste entre la doctrina que proclamaba i los actos de su administracion.

Ha habido, sin embargo, una reforma de carácter politico sancionada bajo el gobierno del señor Santa María. En diciembre de 1885, la minoría de la cámara de diputados pidió la aprobacion de un proyecto de lei de régimen interior. Los ministros, creyendo que esta concesion podia darles por resultado el que la oposicion depusiera las armas i dejara pasar la lei de contribuciones en una forma regular, convinieron en que aquella fuese aprobada. Así se hizo en efecto; pero el señor Santa María censuró duramente la complacencia de los ministros, que calificaba de debilidad im-

perdonable. Al día siguiente de promulgada la nueva lei de réjimen interior, la violaba abiertamente en uno de los artículos mas esenciales, en el que prohíbe a los intendentes i gobernadores tener otros destinos públicos i recibir otros sueldos. En cambio, en aquellas mismas sesiones, el gobierno se opuso decididamente a la reforma de la lei de municipalidades, dejando a estos cuerpos en la misma condicion que tanto habia condenado el señor Santa María.

La reforma de nuestra legislación no ha tenido mejor suerte bajo el gobierno del señor Santa María. La grande obra de la codificación nacional iniciada en Chile hace mas de cuarenta años, i adelantada con paciente laboriosidad bajo las cuatro administraciones anteriores, no debe el menor servicio a la del señor Santa María. De 1881 a 1886 esa obra no ha dado un solo paso; i el último presidente de la República no ha tenido siquiera la gloria de poner su firma en un solo código.

VI

Las reformas teológicas

A falta de reformas políticas, la administración del señor Santa María se ha enorgullecido señalando las reformas de otro orden que ha llevado a cabo. Nos referimos a las que han merecido el nombre de reformas teológicas.

Se sabe que éstas han consistido en las leyes de registro i de matrimonio civiles, de que se hablaba en nuestro país desde años atrás, i de que se habian presentado varios proyectos al congreso nacional. El señor Santa María no habia sido nunca partidario de estas reformas. Pero un día, movido por las circunstancias del momento, i obedeciendo a impulsos que carecen de toda elevación i de toda seriedad, se cambió de repente i se hizo partidario de la reforma. Cualquiera que sea la estimación que se haga de ésta, importa reconocer que la causa que la produjo la desvirtúa considerablemente, i demuestra sobre todo, la pequeñez de miras que la inspiró.

Recordamos mas atrás que en 1881 el señor Santa María habia renovado las negociaciones con la santa sede para obtener la preconización del señor canónico Taforó como arzobispo de Santiago. Dijimos entónces que esta insistencia de parte del gobierno de Chile, era absolutamente desa-

cordada despues del rechazo sufrido en la misma negociacion en 1878, i que no podia conducir a otro resultado que a un bochornoso fracaso, como sucedió efectivamente en los primeros dias de 1883. Este desenlace lastimaba profundamente la vanidad del señor Santa María. Su despecho lo llevó a buscar algo que ofendiera a la santa sede; i halló aquellos proyectos que fueron aprobados sin grande resistencia, desde que el partido conservador no tenia representacion en la cámara de diputados i solo dos o tres votos en el senado; i desde que los liberales anhelaban desde tiempo atras la realizacion de algunas de esas reformas, i desde que estaban dispuestos a aprobarlas sin tomar en cuenta para nada los móviles mezquinos de la política gubernativa, que era en realidad lo que las hacia mas irritantes. El señor Santa María ha hecho mas tarde de estas reformas el primer título de gloria de su administracion; però es lo cierto que jamas habria pensado en ellas si la santa sede hubiera accedido a la presentacion del señor Taforó para el arzobispado de Santiago. ¡Tal es la fijeza de principios i de propósitos con que ha sido gobernada la República en estos cinco años!

De todas maneras, nosotros creemos que las leyes que establecen el registro civil i el matrimonio civil, son buenas i útiles en su esencia; pero creemos tambien que debieron ser inspiradas por un sentimiento mas elevado que una satisfaccion de amor propio herido i que un impulso mezquino de venganza. Creemos ademas que dictadas en circunstancias ordinarias i no bajo el impulso de esos móviles, i con ciertas modificaciones de detalle, esas leyes no habrian producido la irritacion i las resistencias que se han hecho sentir en una parte de la poblacion de la República.

La ejecucion de esas leyes ha sido, como se sabe, deplorable. La organizacion del registro civil en toda la República debió haberse hecho con la mas alta seriedad para prestijiarlo ante la opinion. Sus oficiales, verdaderos ministros de fé encargados de autorizar los actos mas trascendentales de la constitucion de la familia i de la sociedad civil, debian ser personas dignas de respeto i provistas a lo ménos de los conocimientos que la lei exige de los notarios. Su eleccion debió quedar a cargo de las cortes de justicia, como la de cualquiera otro ministro de fé. El señor Santa María, sin embargo, se reservó el derecho de hacer por sí i ante sí los primeros nombramientos. Habiéndosele representado que esos nombramientos debian hacerse por las cortes de justicia, el gobierno del señor Santa María declaró terminantemente por el órgano de sus ministros que no habria lei de registro ni de matrimonio civiles si las cámaras no autorizaban al pre-

sidente de la República para hacer por sí solo todos los nombramientos. Así se hizo en efecto; nadie, sin consultar otros antecedentes que los empeños i los intereses políticos, el señor Santa María dotó una mañana a toda la República de oficiales del registro civil. Salvo algunos casos en que esos nombramientos recayeron en personas serias i de conocida probidad, la inmensa mayoría de ellos no sirvió mas que para aumentar en las provincias el número ya bastante crecido de agentes electorales i de aplaudidores, cuando no de instrumentos de las violencias i atropellos que cometen las autoridades de provincia para asegurar el triunfo de las candidaturas oficiales. Desde principios de 1885 hemos visto ordinariamente las firmas de un gran número de esos funcionarios en las actas de adhesion a los candidatos que el gobierno mandaba proclamar, o en las saluciones que se dirijian al presidente de la República para halagar su vanidad. Casi todos los telegramas que en enero de 1885 se dirijieron al señor Santa María para felicitarlo por haber salvado su vida del grotesco complot de la cajita de lata, venian firmadas por los oficiales del registro civil.

¿Qué fé ha tenido el señor Santa María en la importancia de estas reformas? Podemos asegurar que ninguna. Por estrechez de miras, por falta de una sólida preparacion intelectual i mas que todo por inclinacion natural, el señor Santa María no tiene ideas fijas sobre ninguna cuestion seria. Despues de una larga vacilacion, aceptó las reformas teológicas simplemente por satisfacer una venganza; i antes de mucho se declaraba arrepentido de esta obra. Se sabe, en efecto, que a poco de haber declarado la ruptura de relaciones con la santa sede, ha vuelto a reanudarlas por procedimientos inusitados i tortuosos, i que ha hecho protestas i declaraciones de arrepentimiento para obtener la preconizacion de obispos para las sedes vacantes. Pero el señor Santa María ha manejado estos negocios sin intervencion alguna de sus ministros, por medio de cartas particulares i sin dejar vestijio de ellas en los archivos. El tiempo vendrá, sin embargo, a descubrir qué promesas ha hecho i qué disculpas ha dado para justificar su conducta, i para explicar la actitud hostil que asumió respecto a la santa sede despues de la ruptura de 1883. Por ahora solo sabemos que hai en todo aquellos un grande enredo que no ha conducido a otro resultado que a preparar un nuevo rechazo comprometente i vergonzoso para el señor Santa María, mortificante para los sacerdotes últimamente presentados a Roma para obispos de las sedes vacantes en Chile, i sobre todo ofensivo para los altos cuerpos de nuestro país que dando

crédito a la palabra desautorizada del presidente de la República, hicieron, o parecieron hacer, la designacion de los obispos que debian ser presentados. El señor Santa María, que ponía en esta negociacion todo su orgullo de diplomático sagaz i artificioso, lega a su sucesor un embrollo que será difícil entender i mas difícil solucionar.

En el estudio político que hemos recordado mas atras, el señor Santa María, repitiendo como propias las ideas que a este respecto circulaban vulgarmente en 1874, habia recomendado la separacion entre la iglesia i el estado en el número de las reformas que era indispensable plantear para constituir entre nosotros la verdadera República. Esta idea muchas veces proclamada en la prensa i en el congreso, habia sido estudiada por publicistas mas sérios i competentes que el señor Santa María, i habia seguido abriéndose camino en todos los partidos. Creíase jeneralmente, tanto por los liberales como por los conservadores, que establecida la separacion bajo las bases de respeto mútuo i de independencia recíproca, se zanjarían definitivamente todas las dificultades presentes i futuras. El señor Santa María se halló en la situacion mas favorable para implantar esta reforma. Contando con una mayoría considerable en el congreso, habria podido pedirle la modificacion de los artículos constitucionales que se refieren a la organizacion de la iglesia; i el congreso siguiente habria ratificado sin graves resistencias la separacion racional de los dos poderes.

El señor Santa María no lo hizo. En 1884 propuso al congreso una reforma de distinto carácter, tendente a robustecer el poder del gobierno civil i sobre todo a mortificar al clero i a la iglesia. Ese proyecto, agresivo en sus propósitos i absurdo en su alcance, fué combatido en el congreso i en la prensa por muchos de los miembros prominentes del partido liberal. El señor Santa María lo hizo aprobar, sin embargo; pero el proyecto habia nacido muerto, de tal manera que debiendo ser sancionada esa reforma por el congreso siguiente, se han dejado pasar dos sesiones anuales, sin que nadie haya intentado pedir siquiera que se ponga en discusion.

La base del proyecto de reforma del señor Santa María era el mantenimiento del derecho de patronato. Nuestro gobierno reclamaba para el poder civil todas las prerrogativas de que habian disfrutado los monarcas españoles, prerrogativas que era posible mantener i conservar en los siglos pasados, pero insostenibles en nuestra época. Se habria creído por esto que el señor Santa María, abandonando sus ideas de 1874, se habia convertido en un regalista de la escuela de Felipe de II o de Carlos III.

Sin embargo, en este punto, como ya dijimos, el señor Santa María no tenía idea alguna fija; i al reanudar secretamente en 1884 sus relaciones con la santa sede, olvidó el patronato i todas las prerrogativas del estado a condicion de que se le permitiera tener una apariencia de intervencion en el nombramiento de obispos. En éste como en todos los ramos del servicio público, el señor Santa María lo ha sacrificado todo en satisfaccion de su inconmensurable e incorrejible vanidad.

VII

Administracion de la hacienda pública

Durante los cinco años de su gobierno, el señor Santa María ha podido disponer de injentes recursos. Manejados con orden i arreglo por administradores intelijentes i laboriosos, habrian sobrado para satisfacer todos los gastos públicos i bastado para reducir considerablemente nuestra deuda, para mejorar muchos servicios i para llevar a cabo trabajos de indisputable utilidad nacional. Desgraciadamente, el señor Santa María no ha correspondido en este ramo a las esperanzas ni a los deseos del pais.

Al subir al gobierno en 1881, el señor Santa María halló virtualmente terminada la guerra que Chile habia sostenido contra la alianza perú-boliviana. Nuestros enemigos se hallaban en la mas absoluta imposibilidad de reorganizar algo que pudiera parecerse a una resistencia. Faltaba solo celebrar la paz; pero cuando estaban ocupados Lima i todo el litoral del Perú por nuestras armas vencedoras, i cuando debía esperarse que Chile iba a volver a la vida de discreta economía i de moderacion en el empleo de los caudales de la nacion, se vió con sorpresa que los gastos públicos habian tomado un vuelo que jamas nadie se habria atrevido a imaginar. El señor Santa María, aprovechando la amplitud de facultades conferidas al gobierno por el estado de guerra, mantuvo una verdadera dictadura en la distribucion de los caudales públicos para gastar sin límite ni medida.

Un cuadro comparativo de las entradas i gastos de la nacion en los últimos dos períodos presidenciales, servirá de comprobante de lo que hemos avanzado. Hélo aquí:

Años	ENTRADAS ORDINARIAS	IDESTRAORDINARIAS	ID TOTALES	GASTOS ORDINARIOS	ID LEYES ESPECIALES	ID TOTALES
1876	15.300,000	3.700,000	19.100,000	17.800,000	2.800,000	20.600,000
1877	13.600,000	5.000,000	18.700,000	16.600,000	3.700,000	20.400,000
1878	14.000,000	4.000,000	18.000,000	16.500,000	100,000	16.600,000
1879	15.300,000	12.700,000	28.000,000	15.200,000	10.200,000	25.500,000
1880	28.400,000	16.000,000	44.000,000	12.500,000	19.200,000	31.700,000
	86.600,000	41.400,000	127.800,000	78.600,000	36.000,000	114.800,000
1881	36.400,000	2.600,000	39.000,000	15.800,000	15.600,000	35.300,000
1882	40.100,000	1.800,000	41.900,000	18.800,000	22.800,000	41.600,000
1883	44.200,000		44.200,000	38.300,000	9.000,000	47.400,000
1884	38.400,000	1.500,000	39.900,000	38.100,000	6.700,000	44.800,000
1885	36.000,000	3.400,000	39.500,000	34.100,000	6.700,000	40.800,000
	195.100,000	9.300,000	204.500,000	145.100,000	63.800,000	209.900,000

Como no hai datos seguros para determinar con precision las entradas i gastos hasta el 1.º de setiembre corriente, i como queremos escribir esta reseña con toda exactitud en los hechos, nos hemos limitado a tomar los quinquenios de enero a diciembre de 1876 a 1880 i de 1881 a 1885.

De las cifras del cuadro anterior resulta que la administracion del señor don Anibal Pinto, que precedió a la del señor Santa María, tuvo a su disposicion \$ 127.800,000 de entrada, i que gastó la suma de 114.800,000 pesos. La diferencia entre estas dos cantidades está representada por los fondos que halló en caja la nueva administracion, i por las cantidades gastadas en la guerra i no imputadas aun.

La administracion del señor Santa María ha tenido por entrada la cantidad de 204.500,000 i ha gastado 209.900,000 pesos.

La primera tuvo que hacer frente a todas las necesidades creadas por el estado de guerra, armó al pais en mar i en tierra, improvisó el mas grande ejército que jamas ha tenido la República i lo trasportó en alas de la victoria hasta los mas remotos confines del Perú, afianzando por todas partes con los mas espléndidos triunfos, el prestigio de nuestra bandera i del nombre de Chile. Al dejar el gobierno en setiembre de 1881, el señor Pinto dejaba tambien, para atender a cualesquiera eventualidades del porvenir, montadas nuestras maestranzas militares, i los almacenes del estado abundantemente provistos de armas i de municiones i repletos de vestuario para nuestras tropas.

Todo eso se había hecho con el orden, i la prevision que aquel eminente patriota, tan hábil i laborioso como modesto, sabia imprimir a la administracion pública. Hasta el 31 de agosto de 1881, el señor Pinto había gastado en la guerra 46.700,000 pesos, incluyendo en esa suma 13.200,000 destinados a gastos de guerra que en esa fecha no estaban liquidados i que por tanto no estaban imputados. El 18 de setiembre al retirarse del gobierno rodeado del inmenso prestigio que le habian granjeado su laboriosidad, su criterio i su pureza, el señor Pinto dejaba en las areas fiscales 3.000,000 de pesos, i en Lóndres 200,000 libras esterlinas para atender al servicio de nuestra deuda.

El señor Santa María, que encontraba las cosas en ese estado, no guardó la circunspeccion de su antecesor. Bastará recordar que en 1882, cuando la guerra había entrado en un periodo de inaccion, gastó diez millones de pesos mas que lo que el señor Pinto había gastado en 1880 para preparar i llevar a cabo las campañas de Tacna i de Lima; i que solo en los años de 1882, 83 i 84 consumió 41.400,000 pesos en los gastos que se imputaban a las leyes de guerra. Pero es que en este periodo se hacian gastos desordenados e insensatos, i que solamente en la proyectada expedicion a Arequipa en 1882, que no se llevó a cabo, se gastaron un millon i medio de pesos. Vinieron en seguida las creaciones de destinos de todas jerarquias, i en su mayor parte innecesarios, los aumentos de sueldos i de comisiones, los contratos de todo orden concebidos en las peores condiciones para el estado, i dispuestos en su mayoría para premiar servicios públicos. Podríamos recordar entre éstos, los gastos exorbitantes que imponian todos los servicios implantados en el Perú durante la ocupacion chilena, no tanto para atender a la administracion pública cuanto para dotar de buenas rentas a los favoritos i parientes del señor Santa María.

En Chile mismo, los abusos i los errores de este orden han aumentado considerablemente los gastos sin el menor provecho. Por todas partes se estableció la imprevisión i el derroche como sistema de administracion de los caudales públicos. Encargado el gobierno por lei del congreso de crear escuelas agrícolas en algunas provincias, comenzó por pedir profesores a Europa, los cuales llegaron a Chile i han seguido gozando sus sueldos sin que existieran las escuelas en que debian funcionar. Las discusiones del congreso han revelado al país los gastos enormes hechos en la adquisicion de libros para el registro civil, i en otros contratos que no pueden recordarse sin sentir cuánto ha bajado en Chile la antigua probidad administrativa. Entre esos gastos deben recordarse los que se hacian en publi-

raciones oficiales para favorecer a los editores de diarios amigos, i los que ocasionaba la compra de muchos centenares de ejemplares de libros inútiles i de ningun valor científico o literario. Entre éstos cabe un recuerdo especial a los escritos teológico-funambulescos del presbítero Belmar, adquiridos por el gobierno para prestar fomento i proteccion a las ciencias! Los gastos en caballos para el coche del presidente, en artículos de escritorio para su despacho, en viajes de la escolta para acompañarlo a Valparaiso, i en otros pormenores que podrian llamarse personales, se hacian sin miramiento. Por lo demas, el señor Santa María se hacia pagar por el estado los banquetes de gobierno que siempre habian sido costeados por el presidente. No acabaríamos nunca de mencionar las miserias de este orden que imponian en su suma total un gasto considerable al erario nacional.

Es cierto que el gobierno del señor Santa María ha emprendido numerosas obras públicas en Santiago, en Valparaiso i en otras provincias; pero todas ellas son mucho ménos importantes i de mucho ménos valor que las que otras administraciones, con ménos recursos pero con mas cordura, han dejado al país. Por otra parte, la historia de esas obras, con muy pocas escepciones, es la demostracion evidente de la imprevision i de la falta de plan con que fueron emprendidas. Comenzados los trabajos, i hechos gastos considerables, se hacian modificaciones trascendentales que venian a ocasionar pérdidas enormes. Lo ocurrido con el proyectado dique de Talcahuano puede servir de tipo de ese jénero de errores. Durante los años de 1882 a 1885 se ha aplicado a esta construccion la suma de 733,000 pesos; i entre tanto todo lo que sabemos es que hasta el momento en que termina el gobierno del señor Santa María, no se conocen todavía el sitio en que debe construirse el dique, ni las condiciones que éste debe tener. Como muestras del discernimiento con que se han hecho esas construcciones, podria recordarse la sala de vistas de la aduana de Valparaiso, i otra sala que se construyó en el centro de uno de los patios del palacio de tribunales de Santiago, a la cual solo se la designa vulgarmente con el nombre de la «pajarera.» Pero hai otro hecho mas concluyente todavía para dar a conocer la calidad de algunas de esas construcciones. Un costoso edificio que se levantaba en Santiago para casa de expósitos, se vino abajo por su propio peso ántes de estar terminado.

En muchas de esas obras, es absolutamente imposible descubrir el costo verdadero; tantos son los gastos que se han hecho fuera de presupuesto i del plan primitivo, i tanto lo que se ha perdido en deshacer lo hecho. Por último, los contratos celebrados con favoritos para la ejecucion de esos

trabajos, han ocasionado casi siempre gastos que no corresponden al objeto ni al valor de la construcción. En cambio, tanto los contratistas como los directores de esas obras debían prestar sus servicios como agentes electorales. Los trabajadores suspendían sus tareas cada vez que era necesario engrosar las turbas de jentes reunidas por la policía para asaltar las mesas electorales, o para hacer manifestaciones populares en honor del señor Santa María.

La autorización de que gozaba el señor Santa María para disponer de los caudales públicos sin someterse a presupuesto, debía terminar con la celebración de la paz. Pero si entónces cesó la dictadura legal, no cesó la dictadura de hecho. Léjos de eso, el gobierno siguió gastando sin tasa ni medida, sin lei ni autorización, i recurriendo al congreso de tiempo en tiempo para que le aprobasen los gastos consumados. La docilidad de las cámaras accedía a todo; i cuando algunos diputados señalaban los inconvenientes de ese sistema, se repetía la promesa de no volver a recurrir al mismo expediente, lo que no impidió que se haya seguido haciendo lo mismo sin escrúpulos ni miramientos.

No nos sería posible en los estrechos límites de este estudio el señalar los errores económicos cometidos bajo el gobierno del señor Santa María, i casi siempre por su intervencion personal. Las solas innovaciones en el régimen de las aduanas, que han producido pérdidas enormes, darían materia para mas de un capítulo. La negociacion del guano iniciada con discernimiento, fué frustrada por la injerencia personal del señor Santa María que dejó burladas las expectativas que se habían cifrado en esta fuente de rentas. El país, aleccionado por la dolorosa esperiencia que había recojido el Perú, se había pronunciado por sus órganos mas autorizados en contra del sistema de consignacion, que se conocía como costoso i sembrado de inconvenientes de todo órden. El señor Santa María, oyendo los consejos de personas competentes, parecía creerlo así; pero la inquietud e inconsistencia de sus propósitos, lo indujo luego a cambiar de opinion i a adoptar este sistema. Cuando se presenten las cuentas de esta negociacion, se verá el escaso rendimiento que ha dado, i se comprenderá cuán gravosa es la responsabilidad que pesa sobre el jefe de la administracion que termina.

En un gobierno regular, esa responsabilidad de los actos administrativos se comparte con los colaboradores. En la administracion del señor Santa María, esa responsabilidad cae directa i esclusivamente sobre él. Su espíritu absorbente, i el prurito de manejarlo todo por sí, tanto en las relaciones exteriores i en la hacienda, como en los negocios propiamente políticos,

hasta el punto de invadir i anular la accion de los ministros, siguiendo consejos estraños al gobierno i tratando reservadamente por cartas o de palabra los mas graves asuntos administrativos, no le permiten declinar en nadie i muchas veces ni siquiera compartir con otros las consecuencias de sus errores. Estamos obligados a insistir en este hecho para dejar bien establecido en qué consistia el personalismo presidencial que constituye el fondo característico de la administracion del señor Santa María.

Al terminar su gobierno, en su último mensaje presidencial de 1.º de junio de 1886, anunciaba el señor Santa María que dejaba en caja una existencia de 10.800,000 pesos, incluyendo en esta suma los depósitos de los particulares. Pero se guardaba de decir que habia tomado 250 mil libras esterlinas a cuenta del guano, i otras 300 mil de propiedad de los tenedores de bonos. Ambas sumas que representan mas de cinco millones de pesos de moneda nacional, son cantidades que hai que pagar o que se han tomado del porvenir. Esta liquidacion final de la administracion del señor Santa María, que ha podido disponer de tan injentes caudales, da la medida de la imprevision con que se han hecho los gastos públicos.

En efecto, el señor Santa María ha gobernado como viven los pródigos, esto es, gastando sin mirar al porvenir, sin cumplir como corresponde las promesas hechas en nombre de la fe nacional i sin cuidarse de la situacion que creaba a sus sucesores. Concluye su período presidencial sin haber dado solucion a ninguna de las cuestiones económicas que la guerra hizo surgir. El papel moneda del estado habia sido emitido para satisfacer las necesidades de la guerra; i el señor Santa María ha hecho de él un medio ordinario de nuestra vida industrial i comercial. Segun el último mensaje del señor Santa María que acabamos de recordar, de 1881 al 1.º de enero de 1886 solo se ha reducido la emision del papel moneda en 1.600,000 pesos. Pero se ocurre preguntar ¿qué medidas se han tomado para continuar esta reduccion sin producir perturbaciones? ¿Cómo ha dado cumplimiento a las leyes de presupuestos que ordenaban el retiro gradual del papel moneda en una proporcion mucho mayor? ¿Qué se ha hecho para preparar la vuelta a la circulacion metálica? Todos estos son problemas que parecen no haber preocupado un solo instante al señor Santa María.

Mientras tanto, la situacion económica creada al pais por la imprevision del señor Santa María en el manejo de la hacienda pública, está espresada por un hecho que no engaña jamás, i que así como la aguja del barómetro en el mundo físico señala el tiempo borrascoso o bonancible, indica en el mundo de los negocios las eras de prosperidad o de conflicto. En setiembre

de 1881, cuando el señor Santa María se recibió del gobierno, i cuando el país salía apenas de una guerra colosal, el cambio sobre Europa estaba a 33 peniques. En setiembre de 1886, despues de cinco años de abundancia, pero de pésima administracion, está a 21½ peniques! En estas condiciones, las mas tristes a que haya alcanzado jamas el cambio en nuestro país, lo deja el señor Santa María a su sucesor!

VIII

Distribucion de empleos i nepotismo

A los grandes errores acumulados por el señor Santa María en la administracion pública vinieron a juntarse faltas no ménos graves, pero que aunque de importancia relativamente secundaria, debian influir mas directamente en su desprestijio. Nos seria necesario llenar un volúmen entero para señalarlas todas, i por tanto nos limitamos a recordar algunas.

Mas que ninguno de los gobernantes que ha tenido Chile, el señor Santa María llegó a convencerse de la ilimitacion de su poder. Su vanidad, excitada por la lisonja de palaciegos vulgares i de poca nota, le hizo creer que nadie habia comprendido mejor que él el papel de gobernante, i que nadie estaba mas preparado para dar opinion sobre todo, i para resolver todas las cuestiones. En público i en privado, en los documentos oficiales así como en sus cartas i en sus conversaciones, el señor Santa María hablaba del conocimiento que habia adquirido acerca de tal o cual negocio que, sin embargo, no entendia absolutamente o solo entendia de un modo somero i superficial.

En la persuacion que habia adquirido de su omnipotencia i de su omniciencia, el señor Santa María afectaba no seguir los consejos de nadie; i en realidad desatendia de ordinario las indicaciones mas autorizadas que se le daban, para seguir mas que su propia inspiracion, las de los pequeños intrigantes que sabian ganarse su confianza manifestándole una adhesion ilimitada e incontrastable i una ciega admiracion por su poder i por sus talentos.

Esta perturbacion del criterio lo llevó a actos verdaderamente desorganizadores. En diversas ocasiones colocó al frente de importantes servicios de la administracion a hombres que no solo no estaban preparados para desempeñar los cargos que les confiaba, sino que eran absolutamente es-

traños al servicio público, i cuya elevacion era, por tanto, una injusticia i una ofensa inferida a funcionarios probados con largos años de trabajo, que de repente se veian colocados bajo el mando de un advenedizo que no podia exhibir mas titulos que el favor presidencial. Así, se vió llevar a don Aniceto Vergara Albano a la superintendencia de la casa de moneda, i mas tarde a la direccion de la caja hipotecaria; i a puestos importantes de las administraciones de hacienda a algunos de los intendentes que se habian conquistado mas triste nombradía. Nos bastaria citar el ejemplo de don José Manuel Pinto, premiado con la administracion de una aduana importante por haber cometido en Curicó toda clase de fechorías i los fraudes electorales mas desvergonzados que se puedan recordar.

Esos destinos eran distribuidos de esta manera para premiar servicios políticos. El intendente o gobernador que prestaba servicios de esta clase, que hacia gala de su servilismo i mostraba osadía para ejecutar fraudes escandalosos en las elecciones, estaba seguro de la impunidad, cualesquiera que fuesen las faltas que hubiera cometido, i seguro estaba tambien de obtener otro puesto mas provechoso en premio de sus violencias i atropellos. Como algunos de esos funcionarios no tenian confianza en las promesas del señor Santa María, reclamaban i obtenian que desde luego se les diera otro destino mas estable, que, sin embargo, no pasaban a ocupar de pronto, pero que les aseguraba una colocacion ventajosa cuando dejasen la intendencia.

El señor Santa María se reservaba para sí la eleccion de los favorecidos con los destinos públicos. El nombramiento de empleados de todo orden i de toda jerarquía era el negocio gubernativo que mas lo preocupaba. Los aspirantes a esos cargos en toda la República, desde Tacna hasta Magallanes, sabian que el señor Santa María era el único dispensador de este orden de favores, i que solo él podia nombrar jefes de oficinas, oficiales de ministerios, conductores de trenes, o bodegueros de las estaciones de los ferrocarriles. Para satisfacer su vanidad de mando, i para buscarse las adhesiones que, segun sus propósitos, debía procurarle la gratitud de los favorecidos, el señor Santa María se daba un trabajo penosísimo oyendo súplicas muchas veces insensatas, manteniendo correspondencia epistolar sobre destinos insignificantes, i elijiendo para éstos no a los solicitantes mas aptos sino a aquellos que por sí o por las personas que por ellos se empeñaban, se manifestaban mas dóciles i sumisos a la voluntad presidencial. Obedeciendo a este sistema, el señor Santa María ha cometido todo orden de faltas, i ha creado a Chile una era de corrupcion que se ha desarrollado de una manera alar-

mante i que reclama la mano enérgica de administradores de una gran probidad para ponerle término. Vamos a señalar de carrera algunas consecuencias de ese sistema.

El señor Santa María ha llevado a los puestos públicos empleados de la mas absoluta incompetencia i muchas veces de notoria inmoralidad. Destinos que exijan cierta preparacion intelectual, como los de profesor, han sido dados a solicitantes que no habian hecho ningun estudio i que no poseian ningun conocimiento. En las oficinas de hacienda, el mal ha sido todavía mas considerable i trascendental. Los frutos de este sistema corruptor no se han hecho esperar largo tiempo. La conviccion de que de nada valian el estudio, la competencia i la seriedad para abrirse carrera por los puestos públicos o por medio de las profesiones que de algun modo se relacionan con la administracion, ha producido el desaliento i el escepticismo en la juventud de la jeneracion presente. Muchos jóvenes que por la inteligencia i la rectitud de su carácter habrian sido hombres útiles para la patria, se han visto desatendidos en sus justas aspiraciones, postergados en su carrera, para dar paso a los intrigantes que estaban prestos a humillarse i a servir en cuanto se les mandara, i han buscado ocupaciones ajenas a sus estudios i a su preparacion.

Para satisfacer las solicitudes i exigencias nacidas de los intereses políticos, el señor María ha creado en todas partes numerosísimos destinos inútiles, ha llenado las oficinas públicas de empleados supernumerarios i auxiliares que han recargado desmedidamente los gastos de la administracion. En comprobacion de este hecho, nos bastaria recordar un dato que hemos visto consignado hace poco en un documento oficial. El liceo de Valparaíso tiene ademas de sus profesores de número, diezinve profesores auxiliares!

Con el propósito de asegurarse de la sumision de las personas a quienes empleaba, i de no confirmarias en sus puestos sino cuando hubieran probado no su competencia sino su docilidad para sujetarse a las exigencias que les imponia el réjimen esencialmente personal del gobierno, el señor Santa María mantenía el sistema de interinatos i suplencias en casi todos los ramos de la administracion, en los juzgados, en las oficinas de hacienda i en la enseñanza. Un dia se señaló en el congreso que mas de la mitad de los tesoreros departamentales que habia en toda la República, era compuesta de empleados interinos. El mismo sistema se ha mantenido en otros ramos de la administracion pública, i en algunos de ellos ha tomado proporciones mucho mayores todavía que las que acabamos de señalar.

La aplicacion de este sistema de interinatos a los cargos judiciales, ha correspondido a un objeto ménos noble i elevado todavía que el de asegurarse la sumision i docilidad de los favorecidos con el nombramiento oficial. Desde que se acercaba cada período electoral, era corriente que a cada departamento en que podia haber lucha, a ménos que el juez propietario fuera un ajente seguro del gobierno, se enviase un juez suplente perfectamente aleccionado para este objeto. El señor Santa María tenia a la mano unos cuantos individuos prestos para desempeñar estas comisiones; i ellos se repartian por diversas partes para formar listas de mayores contribuyentes a la medida del deseo de gobierno, para secundar la accion de los intendentes i gobernadores, para convertirse en ajentes electorales, i para encubrir los fraudes de la intervencion oficial, i a veces los crímenes i hasta los asesinatos que se cometian para servirla. En todos los pueblos se conocia perfectamente el papel de estos servidores del gobierno; i cuando al acercarse la campaña electoral veian llegar al juez suplente, sabian que iba a abrirse el período de violencias i de arbitrariedades ejecutadas bajo el amparo de la autoridad, i a la sombra de la administracion de justicia. Los jueces suplentes que prestaban estos servicios, sabian perfectamente que ellos habian de ser gratificados con la confirmacion de sus cargos, o con otros acomodos no ménos ventajosos.

Las leyes de la República tienen dispuesto que para la provision de ciertos cargos públicos, el presidente debe elegir entre los individuos que le proponga en terna una corporacion autorizada para ello. Así, corresponde al consejo de estado el proponer los jueces; a las cortes de justicia sus secretarios, relatores, los notarios, ministros de fé i demas ajentes subalternos de la administracion judicial; a las municipalidades sus abogados o procuradores de ciudad; i al consejo de instruccion pública los rectores de liceos. Aunque la terna, como lo indica su nombre, sea compuesta de tres individuos, siempre se coloca en ella a los candidatos en orden de mérito; i los gobiernos anteriores, por un acto de justicia i de respetuosa deferencia, habian nombrado invariablemente al individuo que ocupaba el primer lugar. El señor Santa María, obedeciendo a su propósito de personalismo, se apartó de esa práctica desde los primeros dias de su gobierno, i ha seguido constantemente un sistema diverso. Despues de hacer valer por medio de cartas o por otros resortes, la influencia gubernativa para que la persona tal o cual figurara en la terna, tomaba de ella sin escrúpulos ni miramientos, al que se proponia favorecer, i cualquiera que fuese el lugar que ocupara.

El público, que veía todo esto, pudo comprender que las designaciones hechas de esa manera, envolvían siempre una grande injusticia, i muchas veces una postergacion de funcionarios que contaban una larga série de años de buenos servicios. Esta práctica, que ofendía a la vez a las personas propuestas i a los cuerpos que las proponían, llegó a tomar tales proporciones que habiéndose abierto en Iquique un concurso para proveer la secretaria de un juzgado de letras, i sabiéndose que el presidente de la República estaba determinando nombrar a un favorito predilecto, no quiso presentarse nadie para figurar en la terna que debía formar la corte de apelaciones, porque se sabía que cualquiera que fuese el lugar que se alcanzase i las recomendaciones que pudiera hacer el tribunal, el nombrado sería siempre el que contaba con la proteccion presidencial, por mas que no poseyera méritos ni competencia de ninguna clase.

Pero en este empeño de proveer por sí solo todos los empleos públicos, para formarse un partido propio i personal, fué todavía mucho mas léjos el señor Santa María, dejándose arrastrar a faltas de ese feo carácter que la opinion popular condena irrevocablemente. En este pais en que el sentimiento de la honradez i de la pureza en la administracion de los caudales públicos, estaba sólidamente arraigado, no podia tolerarse a un presidente de la República el que aprovechase su posicion para dar destinos a todos sus parientes, o a falta de destinos, comisiones profusamente rentadas.

Sin embargo, doloroso es decirlo, esto es lo que ha hecho el señor Santa María. Ha repartido entre los suyos honores i sueldos con la mas absoluta ausencia de dignidad, i con el mas soberano desprecio de toda consideracion, creando en el gobierno un nepotismo que han condenado todos los partidos, i que la opinion pública le ha reprochado en el congreso i en la prensa. Es vergonzoso recordar los decretos en que el presidente de la República confería empleos a sus hijos, a sus sobrinos, a sus primos i parientes, o les mandaba pagar gruesas gratificaciones; pero mas doloroso es señalar las funestas consecuencias que se derivan de este sistema impudente i corruptor.

Para paliar de algun modo el escándalo de tales nombramientos, el presidente de la República consintió en que sus últimos ministros imitaran su ejemplo; i en efecto, se les ha visto darse empleos i gratificaciones los unos a los otros, emplear mutuamente sus parientes, i establecer una rebatía indecorosa de destinos i de rentas que forma el mas chocante contraste con la antigua probidad de que Chile estaba tan orgulloso. El ministro del interior nombra al ministro de hacienda director de los ferrocarriles del estado; i

el ministro de instruccion pública manda pagar al ministro del interior una gratificacion de ocho mil i tantos pesos sobre la cual se ha reñido toda discusion en la cámara. El ministro del interior hace dar por sus colegas empleos a sus hijos; el de justicia crea un destino para su hermano; el de relaciones esterioreas convierte en ministro diplomático a un primo en quien nadie habia hallado disposiciones para esa carrera. La ola sube i sube: los ministros se dan recíprocamente mas i mas destinos para sus deudos; i por fin el de hacienda, salvando toda barrera i queriendo evitar trámites inútiles, se manda pagar a sí mismo buenos viáticos para ir a pasear el verano a Valparaiso.

Los jefes de oficina, los intendentes i gobernadores comienzan a hacer lo mismo. Don Aniceto Vergara Albano hace jubilar al mecánico de la casa de moneda para beneficiar a un sobrino, sin tomar en cuenta que ese cargo requiere una preparacion especial. El intendente de Valparaiso hace profesor a su hijo, i el de Concepcion trata de imitar este ejemplo con otro pariente. Los gobernadores de Pisagna i de Putaendo reparten entre los suyos toda la administracion local. Por todas partes se ven los mismos o mayores escándalos. La vergüenza habia desaparecido de la administracion pública de Chile!

La acumulacion de empleos, de sueldos, de gratificaciones i de propinas en las familias de los favoritos del gobierno, tomó tambien proporciones increíbles. La prensa reveló un dia que las familias Montt, Varas i Vergara (don José Eujenio) imponian al estado un gasto anual de cerca de ciento cincuenta mil pesos. Los honorarios pagados al último por la defensa del gobierno en varios juicios, deja atras a todo cuanto podria inventarse para explicar el derroche de esta época. En la cámara se ha revelado que por haber asistido a un comparendo i hecho un escrito de simple tramitacion en unos de esos juicios, el gobierno mandó pagar veinte mil pesos a don José Eujenio Vergara, i ochocientos pesos a un hijo de éste por haber copiado el referido escrito!

Si la eleccion de los empleados bajo el gobierno del señor Santa Maria estuvo sometida a las desdorasas condiciones que acabamos de recordar, la permanencia de esos funcionarios en sus puestos, los obligaba a una sumision absoluta i muy poco digna de ordinario. En febrero de 1886 desempeñaba interinamente la intendencia de Santiago un jeneral del ejército, don Marco Aurelio Arriagada; i éste tuvo que prestarse a amparar la falsificacion de una junta de mayores contribuyentes del departamento, para que ella organizara la policia rural de manera que sirviese como elemento

electoral de la intendencia. Otro jeneral, don José Francisco Gana, que desempeñaba las funciones de comandante jeneral de armas de Santiago, tuvo que prestarse indecorosamente a poner las tropas de la guarnicion bajo las órdenes del intendente de Santiago, para que el 15 de junio de ese mismo año pudieran cometerse impunemente los asaltos de las mesas electorales por las bandas de garroteros organizadas en la policia.

Los empleados públicos que se prestaban a todo, particularmente en materias electorales, podian estar seguros de la mas absoluta impunidad de cualesquiera faltas que cometiesen. En la policia de Santiago ha podido descubrirse ya una parte de la podredumbre implantada allí i tolerada con el fin de tener contentos a los servidores que servian para asaltar los clubs i las mesas electorales, para robarse los registros i cometer las mil fechorias que se les ordenaba ejecutar.

Por el contrario, si un empleado de cualquier órden creia que le era permitido conservar su independencia, el señor Santa María tenia cuidado de hacerle conocer su error. La venganza gubernativa, casi siempre torcida i disimulada, pero en todo caso mezquina e implacable, no se hacia esperar largo tiempo. Nos bastaria recordar los casos de Carrera Pinto, Mac-Iver, Carrasco Albano, Bascufian Aldunate i tantos otros para dar a conocer en sus accidentes ese sistema de venganzas.

IX

Errores inspirados por la vanidad

Pero si esta conducta excitaba la condenacion de aquel sistema de gobierno, actos de otro órden contribuian a hacer personalmente odioso al señor Santa María. La posesion del poder i la vanidad estimulada por la lisonja, habian desarrollado en su espíritu, como dijimos mas atras, una suficiencia que lo llevaba a dar dogmáticamente opinion sobre todas las cosas, a no tolerar contradiccion, i a manifestar el mas altanero desden por las opiniones de los demas. Mas de una vez se le vió corregir por sí i ante sí los planos de los ingenieros i de los arquitectos de gobierno. El señor Santa María no hablaba con sus subalternos i hasta con algunos de sus ministros, sino en tono de mando, levantando la voz, reprendiendo con aspereza cualquiera falta, muchas veces faltas imaginarias, i humillando desapiadadamente a algunas personas que merecian mayor consideracion.

Esta arrogancia, usada indiscretamente aun con extranjeros respetables que se acercaban al gobierno a tratar algun negocio, le produjo en mas de una ocasion lances mui desagradables. El señor Santa María tuvo que oír a veces respuestas duras i destempladas que debieron lastimar profundamente su orgullo.

Esos mismos sentimientos lo llevaban a rodear su persona de un aparato de autoridad i de poder que formaba el mas notable contraste con la sencilla i sincera modestia de sus predecesores. El señor Santa María gustaba presentarse en toda fiesta pública con una numerosa escolta, que se le hicieran salvas de artillería, i que se le tributase cualquiera de esos actos de homenaje que parecian desterrados para siempre de nuestras prácticas republicanas. En su satisfaccion por hacer sentir su autoridad, el señor Santa María no perdonaba medio alguno que pudiera darla a conocer a las jentes.

Durante los primeros años de gobierno, no viajaba jamas por los ferrocarriles sino en trenes particulares que hacia poner a su disposicion a las horas que mas le convenian, i sin tomar en cuenta la perturbacion que podian ofrecer a la marcha de los trenes ordinarios del servicio público. Pero en una ocasion, regresando de Valparaiso, habia ocurrido en el paso de Montenegro el derrumbe de una roca que fué necesario apartar de la vía; i creyendo ver en este accidente casual un complot contra su persona, el señor Santa María pensó que iba mas seguro haciendo sus viajes con el comun de los pasajeros. Tomó entónces la precaucion de no anunciar nunca de antemano el día de su partida; pero se hacia poner el carro especial de gobierno i otros carros para los soldados de su escolta, i se complacia en hacer sentir su presencia en el tren, retardando su partida, abreviando el tiempo que debía parar en las estaciones, o dando otras órdenes que siempre importaban molestia para los pasajeros. Algunos de los ministros del señor Santa María, imitando su ejemplo, producian perturbaciones análogas cuando viajaban, sin guardar consideracion alguna al público. Los viajeros sabian de pública fama que cuando iba en el tren el presidente de la República o tales o cuales de sus ministros, no rejía el rigoroso itinerario establecido por los reglamentos.

El señor Santa María parecia experimentar una satisfaccion en estas pequeñas molestias que imponia al público para hacer sentir su personalidad. En algunas ceremonias oficiales, en la apertura del congreso, en las distribuciones de premios de los establecimientos públicos, el coche presidencial i su escolta se colocaban sin necesidad en la vía férrea que

recorren los carros urbanos; i sin miramiento alguno por el público, se suspendia la circulacion en la ciudad durante una o dos horas. Del mismo modo, el señor Santa María se daba siempre el placer de llegar tarde a esas ceremonias, i de hacer esperar a la concurrencia, creyendo hallar en estas puerilidades un medio de dejar comprender la importancia de las prerrogativas de que estaba rodeada su persona. Se recordará que el 18 de setiembre de 1883, fué recibido con silbos en el teatro municipal por haber hecho esperar a la concurrencia mas de tres cuartos de hora sin que se pudiera levantar el telon.

Su gusto por exhibirse en todo su poder lo llevó a debilidades que perjudicaban al decoro i a la dignidad del puesto que ocupaba. Las manifestaciones de cualquiera clase que se hicieran en su honor lo colmaban de satisfaccion. Recibia con agrado toda comision que se acercara a felicitarlo, o los telegramas que se le dirijian con el mismo objeto; i, sin tomar en cuenta la seriedad del puesto, aprovechaba esas oportunidades para hacer aparatosas i ridículas declaraciones de sus principios liberales i de los propósitos de su gobierno. En Valparaiso, en febrero de 1886, salia una noche a los balcones del palacio para dirijir un discurso profundamente necio a las turbas de populacho reunidas por la policia para ir a saludarlo. Aquellas arengas, desconocidas en nuestras prácticas políticas, no podian producir otro fruto que desprestijiar al que las pronunciaba: eran la parodia de Guzman Blanco.

Todo esto era simplemente ridiculo; pero el señor Santa María, sea por vanidad, sea por defecto de carácter, parecia empeñado en imponer su superioridad hasta en las conversaciones del trato frecuente i ordinario, sin conseguir otro resultado que el de hacerse desagradable a las personas con quienes hablaba. Persuadido de que nadie podia replicarle, se daba el absurdo placer de decir siempre en la conversacion palabras hirientes que pudieran lastimar a alguno de los que lo oian. Hablaba contra la medicina en presencia de los médicos, o de las obras de arte delante de los artistas; i aunque sus observaciones no pasaban de ser vulgaridades, no podian dejar de ofender a sus oyentes. En muchas ocasiones, llevó esta inclinacion hasta hacer alusiones mas o ménos directas contra tal o cual nacionalidad extranjera delante de los mismos diplomáticos que la representaban. El señor Santa María estaba persuadido de que la altura de su puesto impediria en todo caso que se les devolviesen los tiros que dirijia; pero en mas de una ocasion, sus oidos tuvieron que soportar contestaciones picantes i hasta irrespetuosas. De contado, los que sufrían aquellas pequeñas hos-

tilidades, guardaban un recuerdo que no podia traducirse por sentimientos de amistad i de benevolencia.

Estas jenialidades, su inconsistencia en las afecciones, las promesas que hacia para no cumplirlas, los halagos que solia prodigar a algunas personas a quienes detestaba, las intrigas en que se envolvia para resolver cualquier negocio de gobierno, habian dado al señor Santa María una reputacion de falsia que se jeneralizó prontamente en todo el pais i que pasó al extranjero. ¡Fenómeno singular! Ninguno de los hombres públicos de Chile aparentó jamas mayor emocion para espresar sus opiniones i sus sentimientos, i sin embargo nadie fué ménos creído que el señor Santa María. El apodo de Casacuberta, con que se le designaba vulgarmente, en recuerdo del nombre de un antiguo actor de nuestro teatro, era en realidad impropio; porque si este célebre actor poseyó el arte de impresionar profundamente a los espectadores, el señor Santa María no pudo conseguir un resultado parecido.

El fruto de semejante conducta no podia dejar de hacerse sentir. Hubo sin duda personas sencillas i candorosas que por algun tiempo creyeron en la sinceridad que el señor Santa María se empeñaba en demostrar. El desengaño no tardaba en venir, i con él un impulso de alejamiento i de desden que solo ocultaban los que tenian algo que esperar, pero que hacia su esplosion mas tarde o mas temprano. El espíritu se acongoja contemplando las debilidades del carácter humano, al oír cada día en la calle i en las tertulias la manera como se espresan desde meses atras contra el señor Santa María las mismas personas que han recibido sus favores i que han aparentado ser sus mas decididos i leales servidores. Despues de cinco años de gobierno, el señor Santa María baja del poder sin contar con un solo amigo verdadero, sin una sola simpatía sincera i desinteresada. ¿Qué mayor castigo puede recaer sobre tanta falta acumulada con tan poco discernimiento?

X

Las elecciones de 1885.

Aunque el señor Santa María no pudo contar para su elevacion a la presidencia con el concurso de todo el partido liberal, tuvo al ménos a su lado una parte mui considerable de él, i con ésta algunos de sus hombres

mas prestigiosos i caracterizados. Nada sin embargo habria sido mas fácil que reunir en un solo centro las fuerzas que habia dispersado la desconfianza que inspiraba la personalidad del señor Santa María. Los liberales que se mostraban retraidos, muchos de ellos prácticos i experimentados en los negocios de gobierno, no pretendian puestos públicos ni ejercer influencias indebidas. Habria bastado que el señor Santa María hubiese observado una política medianamente levantada, ajena a odios i a miserias, para que hubiera hecho cesar ese retraimiento, i procurádose la cooperacion de esos i de otros elementos sanos que dieran prestigio a su gobierno.

El señor Santa María no lo comprendió así. En las elecciones de 1882, al paso que cerraba obstinadamente las puertas del congreso i de las municipalidades al partido conservador, se empeñó en no dejar entrar a las cámaras a los liberales que no se mostraban inclinados a secundar la política personal que queria implantar. Sus esfuerzos parecian dirigirse no a hacer cesar la escision que existia, sino a ahondarla mas i mas, i a hacer imposible la reunion de los elementos liberales. Esta conducta estrafalaria, aconsejada por la vanidad, las prácticas absorbentes introducidas en la administracion de los negocios públicos, el desden por los consejos francos i desinteresados, comenzaron desde luego a alejar del lado del señor Santa María a muchos de los hombres de mas valía que lo habian apoyado en su eleccion. Poco a poco se fueron separando, ofendidos los unos por alguna deslealtad del presidente, descontentos los otros de la marcha que éste daba a la direccion de los negocios públicos, i sobre todo de su personalismo atropellado e indiscreto. El amor propio no permitia al señor Santa María descubrir los inconvenientes de la situacion que se creaba; i en su arrogancia clasificaba de ambiciosos i de traidores a todos los que no lo seguian ciegamente en el mal sendero en que habia entrado.

En noviembre de 1884 se iniciaron los trabajos electorales para la renovacion del congreso. La lei de elecciones se habia modificado en parte para dar garantías al voto popular i para imponer castigo a los fraudes i abusos que solian cometerse. Los partidos se preparaban para entrar en la lucha; pero el señor Santa María habia preparado tambien todas las fuerzas de la intervencion oficial; i los agentes gubernativos en toda la estension del territorio, estaban listos para hacer triunfar las candidaturas que indicase el presidente de la República.

Las calificaciones efectuadas en esas circunstancias, dejaron ver que la campaña debia ser agria i difícil. La autoridad misma, representada por

Las policías, provocaba desórdenes en los puntos en que las calificaciones no favorecían al gobierno, asaltaba las mesas calificadoras, inutilizaba los registros i producía todo jénero de perturbaciones. En Santiago se vieron escándalos de este órden que hacían presentir una borrasca; i se supo además que en las noches de esos mismos días los ajentes gubernativos hacían millares de inscripciones falsas en los registros i guardaban las calificaciones para hacerlas servir en la elección. En el vecino departamento de Maipo, los abusos fueron mayores. Un piquete de tropa de línea que obedecía las órdenes del gobernador, asaltó a mano armada a los que despues de terminada la elección, conducían los registros a la cabecera del departamento. Hubo allí cuatro muertos i veinticinco heridos; pero estos crímenes, como todos los que se cometieron con un objeto análogo, debían quedar impunes bajo el amparo de la autoridad.

Los atentados de este órden siguieron repitiéndose despues de pasadas las calificaciones. En Putaendo i en San Javier de Loncomilla fueron sustraídos los registros electorales, o a lo ménos aquellos cuerpos en que había inscrito un número mayor de personas desafectas a la administracion. Todo el mundo sabía que solo los gobernadores de esos departamentos habían podido cometer esos robos; i todos los accidentes del fraude confirmaban esa convicción; pero, el amparo de la autoridad hizo imposible toda investigacion, i el robo de los registros en Putaendo i en Loncomilla quedó absolutamente impune.

A pesar de las falsificaciones introducidas por los ajentes gubernativos en los registros electorales de Santiago, el triunfo de la oposicion parecia inevitable. El señor Santa María concibió la esperanza de amedrentarla por el terror. En febrero de 1885, un ajente subalterno del gobierno iba a provocar un desórden en un club conservador que funcionaba en el barrio de la Cañadilla. La policía, que había preparado este golpe, acudió con fuerza armada i cayó contra los ciudadanos pacíficos e indefensos que se habían reunido allí. Siguióse una escena de atropellos i de sangre que ocasionó mas de ciento treinta heridos de sable, de los cuales siete murieron pocos días despues en sus casas o en los hospitales i otros quedaron muchas semanas invalidados para todo trabajo, habiendo fallecido varios de estos últimos dos o tres meses mas tarde de resultas de sus heridas. La tropa de policía se entregó a todo jénero de excesos, saqueó las tiendas vecinas, ultrajó i golpeó a hombres, mujeres i niños de los grupos de jentes atraídas por la curiosidad o que pasaban tranquilamente por la calle, i no se retiró de ese sitio sino cuando creyó completamente consumada aquella terrible i san-

griente fechoría. Este atentado quedó sin castigo, como los demas que se cometian con un objeto análogo por los mismos encargados de velar por el orden público.

La matanza de la Cañadilla, sin embargo, no podia producir el resultado que se buscaba. Produjo, por el contrario, mayor irritacion, i el deseo mas firme de resistir enérgicamente en las urnas electorales a la intervencion gubernativa. Cuando el señor Santa María, que se hallaba en Valparaiso, fué informado de este estado de los ánimos, resolvió consumir otra empresa que habia de oscurecer con su brillo a todas las ejecutadas hasta entónces en materias electorales. El 14 de marzo fueron robados en las sombras de la noche los registros electorales del departamento de Santiago que estaban depositados en el palacio de los tribunales de justicia, en la oficina del conservador de bienes raíces. Ese robo, efectuado con fractura i en un sitio como aquél, no podia ser cometido sino con el amparo directo de la policia, si no por la policia misma.

La voz pública, con una unanimidad abrumadora, señaló inmediatamente al verdadero autor de ese crimen. Para nadie fué un misterio que el robo de los registros de Santiago habia sido cometido por orden del gobierno i con el apoyo de la fuerza pública. Se cuenta que la gloria de la invencion no pertenece al señor Santa María; pero nadie ha intentado quitarle la de haberle prestado su aprobacion i la de haber ordenado su ejecucion. Las revelaciones, que no tardarán en aparecer, vendran a dar luz completa sobre estos hechos i a discernir a cada cual la parte de gloria que le corresponde.

El robo de los registros de Santiago trajo a la memoria de todos que existian copias legalizadas, que esas copias debian hallarse en las cajas de la tesoreria jeneral, i que ellas podian servir en la próxima eleccion. Entónces, sin embargo, se vió que las copias no estaban en la tesoreria jeneral; i solo despues de prolijas dilijencias, vino a descubrirse que estaban guardadas en la caja de fierro de don Miguel Elizalde, el depositario de toda la confianza del señor Santa María, i el director titular de todos los trabajos electorales ejecutados en nombre i en provecho del gobierno. La investigacion judicial, embarazada por las arterias de la autoridad, no pudo pasar mas allá; i cuando los tribunales impusieron una pena de cuatro años de presidio al que aparecia como autor de la ocultacion de las copias de los registros, el consejo de estado vino a pronunciar un desvergonzado indulto i a dejar sin castigo el único accidente de esa serie de escandalosos fraudes que la justicia habia podido descubrir.

Nuevas i mas violentas tropelías fueron ejecutadas por las autoridades al acercarse la eleccion. Miéntas la policia secuestraba en Santiago a un mayor contribuyente que debia trasladarse a Talca, se cometian atentados semejantes, i con caractéres mas violentos i atentatorios todavia, en Curicó, en Vichuquen i en Chiloé. La eleccion se ejecutó casi en todas partes con los fraudes mas audaces e irritantes que podia inventar la intervencion gubernativa auxiliada por la fuerza pública. Contar en sus detalles las violencias cometidas, seria llenar pájinas i pájinas de los mas escandalosos abusos. Las elecciones de 1885 quedarán en nuestra historia para ejemplo de ilegalidad i de atropellos. Entre los crímenes cometidos entónces por la fuerza pública, no debe olvidarse una granizada de balas lanzada sin causa ni motivo en Viña del Mar por un piquete de tropa contra un grupo de jentes pacíficas que vivaban al candidato de oposicion.

En aquella lucha, sin embargo, los conservadores alcanzaron con esfuerzos supremos a sacar unos cuantos diputados; i los liberales que campeaban por su propia cuenta, obtuvieron tambien el triunfo en algunos puntos. Unos i otros habian sido hostilizados con el mayor encarnizamiento por el señor Santa María, que queria congreso suyo i municipalidades suyas, compuestas no de liberales de tal o cual escuela, sino de instrumentos fácilmente manejables. Para ello habia buscado i hallado jentes sin antecedentes ni prestijio, que no significaban nada en la política, ni representaban ideas ni principios de ninguna clase, pero que estaban dispuestos a dar su voto sin exámen ni discusion i en el sentido que se lo mandasen. En su resolucion de no dejar entrar al congreso a los conservadores i a los liberales que no aplaudian los actos del gobierno, el señor Santa María prefirió que por un medio o por otro se quedasen sin eleccion algunos de los departamentos en que era difícil o imposible el triunfo de las candidaturas oficiales. Santiago, Talca, Curicó, Cachapoal, Putaendo i Puchacai se quedaron sin representacion en el congreso de 1885. Faltaba en él cerca de la cuarta parte de los miembros que debian componer el número legal!

Cuando el pais se hallaba sorprendido en presencia de tanta tropelia i de tanta ilegalidad, cuando estaba fresca la sangre derramada por la intervencion oficial en Buin, en Santiago i en Viña del Mar, cuando la patria chilena estaba avergonzada por crímenes tan osados como el robo de los registros, como la secuestracion de mayores contribuyentes, i como el haber impedido la eleccion en la capital i en cinco departamentos, el gobierno hacia anunciar sus triunfo en el extranjero como el triunfo de la lei. Por el ministerio de relaciones exteriores se enviaba a todas partes el siguiente

telegrama. «Las elecciones del congreso nacional dan una victoria completa al partido liberal. Hubo legalidad i libertad. El pais tranquilo.—*Vergara Albano.*» Esta insolente i desvergonzada mentira venia a coronar aquel cumulo prodijioso de falsificaciones i de atropellos.

XI

Las postrimerías.

Apesar de estos triunfos de la intervencion oficial, el señor Santa María se acercaba al término de su gobierno en un aislamiento de que no presenta otro ejemplo nuestra historia. Tenia en sus manos todos los recursos del poder público: el ejército, el tesoro nacional, la administracion entera. Contaba en las cámaras con una mayoría numérica, colectada en cualquiera parte i compuesta en gran parte de elementos viciados i malsanos, pero presta a secundar i aplaudir todos los abusos. En cambio, ese gobierno habia llegado al mas alto grado de desprestijio. Podia obtener por la violencia, por el atropello i por el fraude victorias materiales; pero estaba destinado a desplomarse sobre sus propios triunfos i a desaparecer de una manera vergonzosa sin haber podido cimentar el sistema a que habia consagrado todos sus desvelos.

La historia de los últimos meses de la administracion del señor Santa María no puede escribirse en unas pocas páginas. Debe estudiarse en todos sus accidentes como una leccion severa i provechosa para el porvenir. Por mas abatido que se haya creido el espíritu público de nuestro pais, por jeneral que haya sido la conviccion de nuestros compatriotas de que es imposible la lucha en el terreno legal con un gobierno que dispone de todo el poder público i de todos los resortes administrativos, es lo cierto que la patria chilena ha desplegado en los últimos meses, al lado del empuje de los que en el congreso i en la prensa daban la voz de alarma, una fuerza irresistible de inercia que condenaba los triunfos de la violencia i del personalismo politico, i que debia ejercer una poderosa influencia moral i producir un cambio inevitable en el sistema de gobierno.

El señor Santa María recurrió a todos los arbitrios imaginables para robustecer su poder i para darle prestijio. En enero de 1885 se anunció que se habia cometido una tentativa para asesinar al presidente de la Repú-

blica por medio de una máquina infernal. La máquina era una simple cajita de lata con dos o tres onzas de pólvora, i unos palos de fósforo. ¿Era aquella una burla que se habia querido hacer al señor Santa María? ¿Era, como han creído muchos, una farsa fraguada en el mismo gobierno para justificar las tropelías que éste habia comenzado a cometer con motivo de las elecciones? No nos es posible decirlo, ni ello tiene importancia para detenerse a averiguarlo. El país, que al principio pudo creer que se trataba de la tentativa descabellada de algun insensato, comprendió luego cuánto habia de ridículo en todo el aparato que se hizo para anunciar el crimen; i de un extremo a otro del territorio prorrumpió en carcajadas cuando se leyeron en los diarios los telegramas que por todas partes se hacian firmar a los empleados i agentes subalternos de la administracion para felicitar al señor Santa María por haber salvado la vida de aquel tenebroso complot.

Lo ridículo de ese desenlace no escarmentó, sin embargo, al señor Santa María. Pocos meses mas tarde se iniciaba en Santiago un misterioso proceso en un batallon de infantería de línea, por el denunció de que algunos soldados habian recibido dinero para provocar un levantamiento. Hubo algunos militares, jefes o subalternos, víctimas, sin duda, de pérfidas intrigas, que fueron objeto de un obstinado espionaje, i que sufrieron injustas postergaciones o peores tratamientos. La opinion pública tuvo escaso conocimiento de esos hechos, no les dió importancia alguna, ni manifestó siquiera interes en conocer su desenlace. En cambio, desde entónces se redoblaron las guardias que rodeaban la persona del señor Santa María,

Miéntas tanto, era un hecho evidente que nadie pensaba en Chile en revoluciones ni motines. Habia muchas i muy caracterizadas personas empeñadas en la lucha contra el gobierno en el terreno legal, en las cámaras i en la prensa, i que querian llevarla a las urnas electorales; pero aunque conocian las dificultades inmensas de la empresa en que estaban empeñados, nunca se les pasó por la mente la idea de atentar contra el orden público. Léjos de eso, ellos no podian desconocer que los atropellos del gobierno no darian a éste un triunfo duradero, i que el peso irresistible de la opinion habia de producir la condenacion absoluta e inevitable de los que los cometian.

Los atropellos no se hicieron esperar. El mas insolente i trascendental de todos ha sido designado con el nombre de «El crimen del 9 de enero»; i con él se conservará su recuerdo como espresion de la época de desmoralizacion i de servilismo en que se cometió, i como castigo de los que le

prestaron colaboracion i apoyo. Durante cinco dias de alarmas i de amenazas, se hizo funcionar tarde i mañana a la cámara de diputados cercada de tropas de infantería i caballería en número de mas de mil hombres, para arrancarle la aprobacion de la lei que autoriza al presidente de la República para cobrar las contribuciones. Cuando se vió que la minoría independiente resistia sin miedo a toda presion, se apeló a un procedimiento mas ejecutivo. En la madrugada del 9 de enero de 1886, despues de una sesion que habia durado siete horas, la cámara fué invadida por bandas de garroteros organizadas en la policia; i en medio de un tumulto indescriptible, el presidente de la cámara don Pedro Montt, declaró aprobada la lei de contribuciones. Este atentado que los contemporáneos condenaron i que la historia señalará como el ultraje mas insolente i criminal que pueda inferirse a nuestro réjimen representativo, era la ejecucion de las órdenes inmediatas e imperiosas que el señor Santa María habia dado la mañana anterior al presidente de la cámara, i una prueba de la abyeccion de ésta. Sin embargo, todo aquel aparato de fuerza i de violencia podia servir para consumir un crimen, pero no bastaba para granjear al gobierno el prestigio que habia perdido definitivamente. En esos mismos dias el señor Santa María, olvidando la dignidad de su puesto, lanzaba al pais una proclama para provocar las iras populares contra la minoría del congreso. El pais recibió esa proclama con el mas despreciativo desden, sin que el gobierno ganase una sola simpatía ni encontrase la justificacion de su conducta.

Cinco meses mas tarde, el 15 de junio de 1886 tuvieron lugar en Santiago i en algunos departamentos, las elecciones suplementarias de senadores, de diputados i de municipales que, como recordamos mas atras, habian quedado sin hacerse en marzo del año anterior. Esta era la última jornada que la intervencion gubernativa en materias electorales, debia empeñar bajo la administracion del señor Santa María. El recuerdo de esa jornada está fresco en la memoria del pueblo, i vivirá siempre como una mancha de sangre i de infamia que nada podrá borrar.

El gobierno habia reunido por la policia turbas de desalmados, recojidos en los suburbios. Hizo conducir por los ferrocarriles las peonadas que trabajaban en las reparaciones de la via. Sus agentes repartian a esos desalmados el licor i los garrotes, i los rejimentaban poniéndolos a las órdenes de policiales disfrazados o de caporales elejidos entre los mas audaces i ménos escrupulosos de los servidores con que podia contar. A esos auxiliares confió el encargo de frustrar por la violencia el triunfo inevitable de

la oposicion. Ese día iban a verse en la capital escenas de sangre i de violencia que debian ser una vergüenza para la patria.

Bandas de garroteros organizados por la policia i con el amparo de la autoridad, asaltaban las mesas electorales, sembraban por todas partes la consternacion i el espanto, i amenazaban a la poblacion con el saqueo, que en efecto comenzó en varios puntos de la ciudad. La fuerza pública, puesta a las órdenes del intendente de Santiago, estimulaba la accion de las turbas, contra las cuales no habia mas correctivo posible que la defensa individual de los agredidos. La prensa que ha referido esos hechos, i que ha señalado a la indignacion pública los nombres de los instigadores inmediatos de estos escandalosos crímenes, no ha revelado, sin embargo, toda la verdad; i la investigacion judicial, como ha sucedido siempre bajo el gobierno del señor Santa María en casos semejantes, no ha tenido otro objeto que producir la confusion i el embrollo. Ni siquiera se ha querido dar la nota exacta de los muertos i heridos en esa jornada, creyendo las autoridades ocultar así la gravedad del crimen. La prensa, sin embargo, reveló que habia habido 45 muertos i 160 heridos. A este considerable número de victimas sacrificadas por la intervencion oficial, habria que agregar un vocal de unas de las mesas receptora de Putaendo que fué asesinado esos mismos dias en una embozzada por los agentes de la autoridad. Este crimen denunciado en el congreso i en la prensa, ha quedado tambien sin castigo como todos los de igual clase. La investigacion judicial que se mandó hacer no condujo a otro resultado que producir la confusion i el embrollo para no llegar a ningun esclarecimiento.

En esas elecciones, los partidos independientes alcanzaron en Santiago i en uno de los departamentos el triunfo contra la intervencion oficial, triunfo costosamente obtenido; pero que demostraba hasta qué punto habia llegado el desprestijio del gobierno. Por lo demas, el señor Santa María no tenia mas que tender la vista a su alrededor para reconocer su aislamiento. En dos ocasiones, en febrero de 1886 al llegar a Valparaiso, i el 1.º de junio siguiente, al asistir a la apertura del congreso, se hizo preparar manifestaciones populares. La policia, encargada de organizarlas, solo pudo reunir turbas de las jentes mas abyectas i degradadas del populacho, colectadas en las tabernas i en los garitos, i excitadas por el licor, para que vivaran al presidente de la República. Las dos poblaciones mas importantes de nuestro pais presenciaron esos espectáculos repugnantes que las degradaban, i las recordarán como una prueba de la demencia a que la vanidad puede arrastrar a los gobernantes.

El gobierno del señor Santa María, que había falsificado los registros i los electores, había falsificado tambien partidos, dando el nombre de liberales i de radicales a las agrupaciones de aventureros que reunia a su alrededor con la esperanza de los premios que podia distribuirles. Del mismo modo, intentó falsificar las manifestaciones populares por medio de esas turbas de populacho reunidas por la policía. Pero señaló ademas los últimos meses de un gobierno con una falsificacion todavía mas audaz. En abril de 1885 se levantó el empadronamiento de la poblacion de la República para formar un censo jeneral. El gobierno señaló por órdenes reservadas la poblacion que debia sacar cada departamento, para los efectos electorales, i dar mas representacion a los lugares en que el triunfo del gobierno era mas fácil, i quitarla a aquellos en que la oposicion podia obtener la ventaja. Así, pues, ese documento, que debiera ser inspirado por la mas absoluta seriedad, ha sido viciado desde ese orijen, i será un padron de vengüenza que recordará el periodo de falsificaciones por que acaba de pasar la República.

XII

Conclusion

Todos los esfuerzos del gobierno del señor Santa María durante el último año de su administracion, han ido dirigidos a imponer al pais un sucesor a cuya sombra ha creído que podria seguir influyendo en la direccion de los negocios públicos. Esta empresa ha sido la repeticion de lo que viene sucediéndose periódicamente en nuestro pais desde largos años atras, pero reagrada ahora con circunstancias que hacen mas violenta i ofensiva la intervencion oficial.

El pais vió con dolor los trabajos gubernativos para crear un candidato oficial i para imponerlo sobre la voluntad de la nacion. Era en realidad vergonzoso para la República que despues de tres cuartos de siglo de vida independiente, cuando la nacion chilena ha hecho tantos progresos i conquistado tanto prestijio i tanta gloria, se encontrase en el hecho privada por sus gobernantes de la facultad de elejir su primer mandatario. En Santiago i en las provincias se levantó una numerosa falanje de hombres caracterizados i resueltos que conmovieron profundamente la opinion en

nombre de la libertad electoral nuevamente amenazada por la accion gubernativa.

Sin embargo, sus trabajos emprendidos tardiamente i sin el concierto de todos los partidos que debian luchar aunados contra la intervencion, se estrellaron contra la conviccion corriente i jeneral de que dadas las condiciones del poder electoral entre nosotros, i los abusos arraigados en todas partes con el carácter de inmutables, era imposible la resistencia a la candidatura oficial en una eleccion que debía pelearse no en tal cual departamento sino en toda la República. Sabíase, por otra parte, que los triunfos alcanzados por el gobierno en las campañas electorales, son siempre efimeros, que sobre la presion ejercida en las elecciones, i sobre la designacion de tal o cual candidato, existe el peso de la opinion, i que ésta ha frustrado muchas victorias alcanzadas en las urnas por la intervencion oficial. Una larga e instructiva esperiencia, que el señor Santa María no quiso aprovechar, enseñaba que todas las tentativas que han maquinado los gobernantes de Chile para conservar su poder i su prestigio bajo el gobierno de sus sucesores, han fracasado lastimosamente ante un hecho irresistible i fatal, i han producido a los culpables el mas doloroso i amargo desengaño.

I si eso ha ocurrido a hombres mas o ménos superiores que habian señalado su gobierno por útiles trabajos de administracion, i que dejaban en el país sólidas simpatías ¿qué suerte podia caber a un ambicioso vulgar, cuyo gobierno no puede recordarse mas que por sus errores i sus faltas de todo órden, que se ha hecho odioso a sus mas humildes servidores, i que baja del poder sin un solo amigo, i sin una sola adhesion sincera i desinteresada?

El país no quiso entrar en una lucha que habria excitado todas las violencias del poder. Dejó llevar tranquilamente a la presidencia al candidato oficial, i esperó confiado que la evolucion histórica, inevitable e irresistible, viniera ántes de mucho a hacerle justicia i justicia espléndida.

El señor Santa María ha pasado las últimas horas de su gobierno haciendo nombramientos de todo órden para remunerar servicios políticos, i para asegurarse adhesiones en el porvenir. Casi todos esos nombramientos son una ofensa a la probidad i un ultraje a la dignidad de los puestos que ha repartido entre sus favoritos. El importante cargo de director de la Caja Hipotecaria ha sido dado a don Aniceto Vergara Albano. ¿Quién podía presumir que un destino de esa altura podía caer tan abajo?

Con estos nombramientos, el señor Santa María, privando a su sucesor del derecho de buscar servidores de su confianza, ha pretendido trabar su

accion i sujetarlo a la necesidad de ser el continuador de su política. Vana ilusión! Esa política, condenada por todos los partidos i por todas las opiniones, ha muerto para siempre. Todos los partidos quieren un cambio que restablezca el antiguo prestigio de nuestra administracion.

I el pais no se verá burlado en sus esperanzas. Cualquiera que sea el origen del nuevo gobierno, cualesquiera que sean los propósitos del nuevo presidente, una lei superior a la voluntad de los hombres le manda buscar un rumbo diferente, apartarse del sendero trazado por el señor Santa María i romper con un pasado que es un baldon para la República.

El señor Santa María habrá de recibir infaliblemente el castigo de sus faltas, la condenacion franca i absoluta de su gobierno i el desprecio de sus conciudadanos.

EPÍLOGO

EL HOMBRE MUERTO

¡Santa María ha muerto! Sobre los bordes de la profunda fosa política donde yacen sus restos, no se ven ni coronas de siemprevivas, ni ramas de laurel, ni siquiera un haz de hojas secas, como aquellos que ofrendaban los antiguos escandinavos sobre la tumba de los infelices que terminaban sus días abandonados de sus deudos i amigos.

¿Por qué tanto desamparo?

Porque la justicia de Dios llega siempre, aunque a veces tarda en llegar; porque la conciencia humana, por mucho que se la oscurezca i abata, al fin se levanta i esclarece para condenar la maldad; porque existe en el fondo del alma de las sociedades, una sancion inmanente para los que infrinjen sus leyes, degradan su honor o traicionan su confianza.

Los pueblos suelen ser pacientes para sufrir; toleran los males hasta alcanzar limites que parecen increíbles, lisonjeados con la esperanza de que cada nuevo golpe que los hiere sea el último que tienen que recibir. Pero a la par de los sufrimientos van acumulando su indignacion; i, cuando la hora del balance llega, la arrojan con todo su peso en el platillo de la condenacion. Por eso es que Santa María baja hoy en la soledad a su sepulcro político, mirado apenas desde lejos por el desden i la reprobacion de sus ciudadanos.

¿Qué deja en pos de sí?

Escepticismo, incertidumbre i corrupcion.

Hace cinco años el corazon de los chilenos rebosaba de alegría i de fé en el porvenir de la patria. La fortuna de sus armas parecia que le habia abierto de par en par las puertas de la prosperidad, i la vista se dilataba regocijada por los anchurosos horizontes de sus destinos. Habia alcanzado pujanza i gloria, prestigio i respeto en el exterior; en el interior, satisfaccion i concordia, confianza en todos los ánimos, rápido vuelo en los negocios i un erario público repleto de dinero. Habia alcanzado mas que eso todavia: la conviccion casi jeneral de que el pais se encaminaria resueltamente a la realizacion del gobierno republicano.

Pocos eran los hombres que, con mas o ménos ardor, no participaran de estas esperanzas, i aun los mas pesimistas, aquellos que por razones de partido o que por un conocimiento mas individual e íntimo del que entraba a ser jefe del Estado, no creian que sus tendencias lo empujaran a ensanchar las libertades públicas, por lo ménos aceptaban que se continuaria acatando las leyes, guardando las instituciones i desarrollando la organizacion de los servicios nacionales bajo el réjimen de una escrupulosa probidad.

Para muchos millares de chilenos iba a comenzar la era de descanso de las contiendas políticas, porque la preponderancia adquirida por el partido liberal le aseguraba por largo tiempo su incontestado predominio, sin mas esfuerzo de su parte que el de mantenerse dentro de una sincera legalidad, procurando arraigar hondamente en las costumbres i en la conciencia de los ciudadanos, el respeto al derecho i la práctica leal de sus deberes. Nunca se habia encontrado Chile en mas propicia situacion para entrar de lleno en el sistema del verdadero gobierno popular representativo, i universal era la creencia de que allá nos llevaria el nuevo piloto que empuñaba el timon del Estado. El amor a la libertad inflamaba los pechos, i sueños de grandeza i de gloria exaltaban el patriotismo.

¿Qué fué de tantas esperanzas?

Una a una fueron cayendo, como caen las hojas marchitas del árbol descortezado por dañino roedor. Desde los primeros dias de su gobierno, ya comenzó Santa María a revelar lo que iba a ser, considerando la presidencia de la República no como una elevada funcion que tenia que desempeñar en servicio i para bien del pais, sino como el goce de un bien propio que podia manejar como mas conviniera a sus miras i a la satisfaccion de sus apetitos. Sin respeto por el decoro ni por el deber, abrió la série de hechos vergozosos que han introducido la plaga del nepotismo en los servi-

cios de la administracion pública, llevando a todas partes el desórden i la desmoralizacion. Uno de sus hijos recibía un puesto en los ferrocarriles fiscales; un sobrino iba a las oficinas de correos; otro dendo a las de hacienda; i así, unos en pos de otros fué colocando los dieziocho o veinte parientes que gravitan ahora sobre el presupuesto de la nacion.

Al mismo tiempo iniciaba la obra de disolucion del partido que le había elevado al poder, sembrando la desconfianza entre sus hombres mas conspicuos, i la obra del desquiciamiento de las instituciones republicanas, socavando la constitucion i las leyes fundamentales. Aprovechándose de la libertad con que podia disponer de la fortuna pública, de los empleos i de los honores, explotó la baja i la codicia humana para hacerse de instrumentos por medio de los favores. Para él, el mérito no consistia ni en el talento, ni en el carácter, ni en la virtud, sino en el servilismo i la adulacion; i penetró en este terreno hasta las capas mas bajas de la indijencia moral. Procuró con ahinco atraerse a sus adversarios mas destituidos de dignidad o mas cargados de vicios; i con asombro jeneral, se vió ocupar puestos de alta responsabilidad a individuos prófugos de sus banderas políticas o de las banderas de la honradez.

Paralela con esta odiosa labor de desorganizacion, llevaba a cabo el avasallamiento de los demas poderes del Estado, anulando la responsabilidad ministerial, perturbando la administracion de justicia, maleándola en cuanto podia, i usurpando por el fraude i la violencia el derecho de elejir a los representantes de la nacion. Las elecciones de 1882 las convirtió en una orjía como ha convertido todas las que han debido tener lugar en su período, haciendo de estos actos, los mas angustos de un pueblo libre, obras de escarnio i de vergüenza.

La reaccion producida en los espíritus por esta conducta de Santa María ha sido tan desastrosa como profunda. No solo se ha perdido la confianza en la eficacia de los principios republicanos, no solo ha invadido el desaliento las almas mejor templadas, sino que se ha perturbado radicalmente la nocion de los deberes que la patria impone a sus hijos. El ejemplo de favores fáciles, del lucro obtenido, de la holganza rentada ha contagiado a muchos; i la misma juventud, por su naturaleza briosa dispuesta a los movimientos jenerosos, se siente ahora amilanada i sin fuerza para luchar contra las dificultades ordinarias de la existencia, reagravadas por los estorbos que pone en su camino el mezquino cálculo de un sistema político fundado en la persecucion de toda independencia. El que manifiesta un espíritu entero i libre, por mas estudioso e intelijente que sea, no divisa



esperanza de obtener ningun puesto público, ni de abrirse carrera en las profesiones que de algun modo se tocan con la administracion.

No solo no llegará a ser juez, ni ingeniero del Estado, ni profesor, sino que puede estar seguro de que no recibirá jamas una comision retribuida.

De este modo se falsean los caracteres desde la juventud, poniendo frente a frente las recompensas i las facilidades para los que se manifiestan dóciles al servilismo; i los obstáculos, la persecucion i el impropio trabajo para los que cultivan en su alma los sentimientos del honor, i guardan con altivez los fueros de su dignidad. El talento honrado i jeneroso, que se eleva sobre las mezquinas inclinaciones del lucro, que es incapaz de bajezas i que se guía por una nocion noble i desinteresada de sus deberes, jamas ha encontrado favor en el ánimo de Santa María. Así es que en estos cinco años en que su gobierno ha pesado sobre Chile, su funesta influencia ha desarrollado el escepticismo en alarmantes proporciones, no ya entre los hombres maduros i gastados por los desengaños, sino entre los que comienzan la vida. A él se debe el menosprecio con que se miran las virtudes cívicas, la falta de confianza en las leyes, la carencia de decoro i de distincion en los actos i el oprobioso apojeo de la improbidad, como si ésta fuera el atributo obligado del gobierno republicano.

No menores estragos ha causado en los espíritus su accion desorganizante que sobre los partidos políticos. La fé en sus principios se ha estinguído, la fidelidad a las banderas se ha relajado i ha llegado a perderse el recto sentido de las palabras. Los verdugos de la libertad han pasado a ser sus apóstoles, i los perdidos i los sicofantas a ser los oráculos de la doctrina liberal. I cuando todo esto no ha bastado para introducir la confusion, se ha recurrido a la falsificacion de las personas i de las colectividades, exhibiéndose radicales, liberales i conservadores *ad hoc* cada vez que la necesidad lo ha exigido, lo mismo que se han exhibido partidos enteros que como por ensalmo han brotado de la nada para servir un solo dia.

En este caos se han visto envueltos muchos hombres de bien, i han necesitado tiempo i esfuerzos para salir de él; pero al fin han salido i se han ligado con los que defienden la existencia de la República para restablecer el imperio de las instituciones conculcadas por la maldad, i recuperar la confianza perdida en los destinos de la patria. Pero, para realizar tan noble anhelo, tienen grandes trabajos que hacer, porque en todas partes se encuentra el desconcierto i el malestar.

¿Qué negocio o industria no se resiente de la inseguridad de una situacion económica que no tiene un solo punto despejado en el horizonte?

¿Quién no siente el peso de los onerosos impuestos que paga el trabajo para solaz i provecho de los zánganos beneficiados con las sinecuras? ¿Quién no ve la angustiosa situación de los que viven del salario, reducido a la mitad de su justo precio, por la enorme baja en que ha caído nuestra moneda a causa de los temores que despierta el derroche i los desaciertos de la administración pública? Todo esto que vemos i palpamos los indignados chilenos, nos hace desear con vehemente energía, que la tumba que hoy se abre para Santa María, sea la mas profunda i solitaria que jamás se haya cavado para ningun hombre público de Chile.

¡Ojalá que pudiéramos borrar sus manchadas huellas! Mucho baldon ahorráramos al país, porque el contagio que ha inoculado en sus venas, por largo tiempo dará todavía frutos de vergüenza i de infeccion. El ejemplo de los peculados, de los negocios clandestinos, de los indecentes gajes, de las gratificaciones ilegales, de los obsequios de empleos i de cuanto se ha hecho contrario a la honradez i a la dignidad, servirá de precedente para estimular a los que buscan en los puestos públicos la presa i el botín, i no el honroso campo donde ejercitar sus facultades en servicio de la sociedad. Por enérgica que sea la reaccion que se opere en favor de la moralidad, si es que esta reaccion viene, como tan ardientemente se espera, los que tengan la fortuna de iniciarla tendrán que trabar rudo combate contra las tendencias fomentadas por Santa María i los hábitos establecidos durante su gobierno. ¿Podrán desde luego estirpar el favor i el empeño como único resorte para proveer los destinos públicos? ¿Podrán ahuyentar de la Moneda los agentes de negocios con el Estado que se hacen pagar bien caro sus influencias políticas o sus relaciones personales con el presidente? ¿Conseguirían desterrar de la sala presidencial a los diputados i senadores que van allí a gestionar contratos de obras públicas, mercedes de terrenos, concesiones de privilejios o negocios de compra i venta con la administración?

¡No! Estas huellas no se borrarán tan fácilmente, porque han penetrado muy adentro en la carne del cuerpo social. Cuando el vicio se propaga de arriba a abajo es como el agua, cuyo poder de filtracion aumenta con la altura, i cinco años de constante accion corruptora, no deja organismo que no impregne. A Cromwel le bastaron tres para corromper a los mas austeros i engreidos republicanos de la revolucion inglesa. No desaparecerán sin gran trabajo los ominosos vestijios que deja Santa María en el gobierno de Chile, i firme ha de ser la mano que reprima las continuas tentativas de los que están acostumbrados a vivir del favor i de la habilidad, contan-

do con la resignacion flemática del pueblo chileno, que paga gruesas contribuciones para alimentar a sus zánganos. ¿Cómo olvidarán los que columbren la posibilidad de obtener una concesion, que cierta persona se ganó doce mil pesos por patrocinar a un solicitante que reclamaba la posesion de un muelle; que otro recibió ocho mil por conseguir que se violara el contrato con la dársena del Callao; que álguien mas afortunado, acrecentara su renta con cien mil francos en oro, por prestar sus buenos oficios para convertir en contrato de consignacion, la venta del guano fiscal?

¿Cómo se depurará el servicio público de los empleados inútiles, o de los incompetentes i perniciosos, llevados a las oficinas para recompensarlos de sus delitos políticos, con ofensa i grave daño de los buenos i honrados servidores, que han sido injustamente postergados? ¿Cómo introducir hábitos de laboriosidad en una administracion relajada, donde están palpitantes los ejemplos del hijo de un ministro que no se acerca a la mesa de escribir sino para borrar el recibo de su sueldo al fin de cada mes, o del sobrino de otro ministro que cumple sus deberes conversando i fumando todo el dia, o del hijo de un intendente que todavía no sabe sumar? ¿Cómo restablecer el órden en este desgobierno jeneral, si se hubieran de conservar los elementos malos introducidos en los servicios del Estado por la falta de escrúpulos del que fué su jefe, o por su injénita inclinacion a buscar los séres bajos para dominar sobre ellos?

Quimera seria esperarlo, i por sanos que sean los propósitos de los que hoi toman en sus manos el gobierno del país, los estragos causados por Santa María se prolongarán mas allá de lo que podemos prever. Pero, por fortuna para todos, i especialmente para el prestigio i el honor de Chile, este hombre aciago ha muerto politicamente, ¡Muerto, i bien muerto queda! Sus excesos han concluido con su vida, i no habrá fuerza humana que le dé ni influencia, ni consideracion, ni ménos poder entre sus conciudadanos. El, que de todo ha abusado, él, que ha trasgredido las leyes, que ha ultrajado el honor de su puesto i el honor de los hombres para saciar su sed de mando, no tendrá desde mañana ni poder para nombrar un inspector de distrito. Su nombre execrado sonará talvez como solicitante que mendiga un puesto que le dé rentas o medios de dañar: pero nunca sonará como el del hombre que despierta el respeto de los demas i que merece vivir del prestigio de sus hechos.

Ningun presidente de Chile ha caído mas abajo que éste. El juicio público se ha pronunciado irrevocablemente sobre él, i ese será tambien el juicio de la historia. Cuando comparezca ante su augusto tribunal se pro-

sentarán para acusarlo los que le elevaron a la presidencia, pérfidamente engañados; los principios liberales escarnecidos, la moral ultrajada, la amistad ofendida; la fortuna pública dilapidada, la libertad perseguida i la patria entera traicionada en sus mas vitales intereses i lejitimas esperanzas. Depondrán como testigos Pinto, Lastarria, Recabárren, Alfonso, Vergara, Valderrama i García de la Huerta; Altamirano, Aldunate, Sanchez Fontecilla, Lamas, Claro, Puelma, Silva, Ibañez i Varela; Amunátegui, Huneeus, Rodriguez i cien mas que le levantaron sobre sus hombros creyéndole honrado i patriota, i que le ayudaron con desprendimiento prestándole el concurso de su intelijencia, de su fortuna i de su prestigio. Cada uno dará cuenta de las insidias, de las intrigas i deslealtades de que fué víctima, causando asombro el cúmulo de perversiones reunidas en este hombre.

Seguirán los hechos uno a uno, desde la feria de empleos i contratos lucrativos para sus allegados, la quema de los registros de Rancagua, la venta de diputaciones en Santiago en 1882, como el caso del señor Talavera i otros, los pagos escandalosos decretados en favor de don José Eujenio Vergara, las persecuciones sistemáticas ordenadas en toda la República contra los hombres independientes, las prisiones i violencias que sufrieron en 82 los electores de Llanquihue porque querian elejir de diputado a don Gaspar del Rio, i la presion que tuvieron que soportar meses mas tarde para obligarlos a que lo elijieran. Vendrán despues los asuntos del Perú, los contratos reservados, los gajes concedidos, los destinos acumulados i los viáticos por mayor; el robo de los registros electorales, el secuestro de las personas, la pérdida de los espedientes políticos i del dinero fiscal que estaba en manos de los que prestaban estos servicios. Continuarán en esta larga fila de los delitos los asesinatos de Buin, de la Cañadilla, de Viña del Mar, de El Paico, de Chañaral i Putaendo, todos cometidos bajo el amparo de su poder.

Por fin, tocará el turno a los ataques que han recibido el pundonor i el decoro que tan escrupulosamente se habian respetado por todos los gobiernos de Chile. Queriendo hacer ménos resaltante su avidez de destinos i granjerías para sus parientes, o para establecer la solidaridad de cómplices, fomentó la misma inclinacion en sus subalternos, i el pais ha visto por primera vez en su vida el vergonzoso ejemplo de ministros del despacho, que son los custodios de los intereses i de la dignidad de la nacion, decretarse para sí mismos o mutuamente, viáticos, gratificaciones i empleos. El ministro de hacienda se manda pagar una buena suma por haber ido a veranear

unos días a Valparaíso, i su colega del interior, ántes de separarse de su amable i grata compañía, como un fino recuerdo de los días que han pasado juntos, le firma su nombramiento de director jeneral de los ferrocarriles del Estado, amén de un par de destinos para sus queridos parientes: el de justicia descubre que su concomitante del interior no habia hecho espresa i formal renuncia de su destino de director del Observatorio astronómico i que en consecuencia tenia derecho a una gratificacion de ocho mil i tantos pesos, item mas, a la casa del Observatorio i todos sus anexos, a empleo para sus dos hijos i a esperar cualquier otro beneficio, aunque fuera el de superintendente de aduanas. El mismo ministro de justicia, no ménos amante de sus deudos que su superior, el presidente, creó el destino de ayudante del profesor de terapéutica para favorecer al país con el nombramiento de un hermano suyo. El puesto así honrado, es tan útil i necesario como el de ayudante de confesor a un sacerdote.

Para no disonar en este armonioso concierto de filantropía doméstica i compañeril, el de relaciones esteriore descubrió relevantes aptitudes diplomáticas en un señor su primo que gastaba la vida haciendo sumas i restas en subalterno destino de contabilidad, i tambien quiso dotar al país de una nueva lumbrera colocándolo en la plenipotencia de Bolivia. Como prenda de buena amistad con el de justicia, tuvo el placer de ofrecerle la representacion de Chile en las márgenes del Plata, así como el de hacienda, para no ser ménos jentilhombre, puso a disposicion del de la guerra la ajencia del empréstito, talvez recordando aquel apotegma de Napoleon, que el dinero es el nervio de la guerra.

Tan delicados i honrosos sentimientos debian naturalmente despertar el deseo de la imitacion, i el país ha podido ver con orgullo que el intendente de Valparaíso, cuyo sueldo pasa 18,000 pesos, colocó a su adolescente hijo de profesor del liceo de aquella ciudad, i como talvez no tenia inclinacion para las ciencias, hace el sacrificio de destinarlo a servir al país como jefe de seccion del ministerio de la guerra. Pero el que mas ha descollado en esta patriótica vía, es el gobernador de Pisagna, que ha tenido la fortuna de colocar en su gobernacion a siete de sus próximos deudos, yéndole solo en zaga el presidente de la República.

Pero basta ya! No queremos seguir en la interminable enumeracion de los hechos punibles del gobierno de Santa María, porque la historia, aunque sea mucha la magnanimidad e induljencia con que lo juzgue, lo condenará a eterno oprobio. Ratificará el fallo de sus contemporáneos i hará pesar sobre su memoria la reprobacion que ahora pesa sobre su cadáver

politico. El hombre que ha dado lugar a que en el Congreso se pida una nómina de los parientes a quienes ha favorecido con los destinos públicos; que ha hecho necesaria la presentacion de proyectos de lei para prohibir al jefe del Estado que dé empleos i beneficios a sus deudos i para poner término a los peculados; el hombre que no ha tenido bastante dignidad para comprender que ni la Constitucion ni las leyes secundarias, quisieron ponerse en el caso de que la nacion estuviera algun día gobernada por un individuo que pospusiera los preceptos del honor i de la decencia, para aprovecharse de su silencio; el hombre que ha manchado así la primera magistratura de un pueblo varonil i honrado, ha dejado de existir para las jentes de bien i su triste cadáver no merece sino desden i olvido.
